

GACETA

Universidad Autónoma de Coahuila



Universidad
Autónoma
de Coahuila

ÉPOCA SIETE
NÚMERO DOCE

JUNIO 2023

Rumbo a la paridad
total en la Universidad
Autónoma de Coahuila

Se realizó con éxito
el Noveno Encuentro
Nacional de Gacetas y
Revistas Universitarias

La participación
juvenil en los
procesos de
elección



DIRECTORIO

UNIVERSITARIO

Ing. Salvador Hernández Vélez
Rector

M.C. Miguel Ángel Rodríguez Calderón
Secretario General

C.P. Jorge Alanís Canales
Tesorero General

Dr. Luis Gutiérrez Flores
Oficial Mayor

Dr. Jesús Alberto Montalvo Morales
Director de Planeación

Lic. Daniel Garza Treviño
Director de Asuntos Académicos

Dr. Cristóbal Noé Aguilar González
Director de Investigación y Posgrado

Lic. David Hernández Barrera
Coordinador General del Deporte

Ing. Carlos Casillas Gutiérrez
Coordinador General de Tecnología de Información y Comunicaciones

Dr. Víctor Manuel Sánchez Valdés
Coordinador General de Extensión Universitaria

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez
Coordinador General de Vinculación e Innovación Productiva

C.P. Luis Farías Valdés
Contralor General

Arq. Paulette Seceñaz Vázquez
Coordinadora de Administración Patrimonial y de Servicios

Dra. Julieta Carabaza González
Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas

M.C. Magdalena Jaime Cepeda
Coordinadora de Igualdad de Género

M.C. Julio Saucedo Zul
Coordinador de Unidad Saltillo

Dra. Sandra López Chavarría
Coordinadora de Unidad Torreón

Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo
Coordinador Unidad Norte

M.C. Lorena Medina Bocanegra
Coordinadora General del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria

Dra. Magda Yadira Robles Garza
Defensora de los Derechos Humanos Universitarios

M.C. Graciela Hernández Gómez
Coordinadora de Agenda Ambiental Universitaria

EDITORIAL

M.D. Jéssica Agüero Martínez
Editora

Comunicación Institucional
Fotografías

MAGO Soluciones Empresariales
Diseño

GACETA UAdeC: Es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria. Sin fines de lucro.

POLÍTICAS EDITORIALES: Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

CONTENIDO

- La participación juvenil en los procesos de elección
- Aprueba Consejo Universitario de la UAdeC la Propuesta para Iniciar el Proceso de Modificación al Estatuto Universitario donde se Incluya la Perspectiva de Género
- Rumbo a la Paridad Total en la Universidad
- Reconoce UAdeC a las Ganadoras del “Reconocimiento a la Mujer Universitaria 2022-2023”
- Escritoras laguneras en los 25 años de la FILC
- Se realizó con éxito el Noveno Encuentro Nacional de Gacetas y Revistas Universitarias
- Destacan alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil UT en la XXXIX Olimpiada Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (OlimpiANEIC) 2023
- Realizan Segunda Edición del Concurso de programación FIME 2023
- Electrodegradación, una eficaz herramienta en el tratamiento de efluentes contaminados con colorantes
- La motivación personal en relación a la fuerza de trabajo de una empresa
- La importancia de una buena organización.
- Conmemora UAdeC 10 años del Sistema Universitario de Radio
- Competencias en la Reforma al Modelo Educativo UAdeC
- Enseñar es también experimentar
- La motivación como agente importante en el aprendizaje del inglés
- Invierten 22 millones de pesos para nueva área de Ginecología y Obstetricia en el HU de Saltillo
- La regulación emocional en las personas adultas mayores
- Memoria cotidiana en el adulto mayor
- Acciones espirituales como soporte ante el estrés laboral en docentes universitarios
- Erupción dental
- Empaquetamiento dental
- Con ceremonia solemne conmemora UAdeC 50 Años de Autonomía Universitaria
- La Carta Magna a más de 100 años
- Por su compromiso con la sustentabilidad, UAdeC. promueve el cuidado del medio ambiente
- El nuevo Juzgado Especializado en Materia Ambiental
- Partidarios al cielo
- Validan en la UAdeC la Reforma al Estatuto Universitario

La participación juvenil en los procesos de elección

Por: Sylvia Marisol Díaz Valencia
y Elías Villalobos Falcón.

Docentes de la Facultad de
Jurisprudencia.



Durante los procesos electorales mucho se escucha hablar de la participación juvenil. En la participación juvenil por una parte los órganos electorales pretenden acercar a la juventud a que participe en el proceso integrándoles en una de las tantas funciones que legislativamente se han creado en aras de robustecer la democracia y por otro lado, algunas de las personas que participan en las candidaturas presentan compromisos de campaña que expresamente consideran la participación juvenil, su inclusión y mejoras en los temas que importan a este importante sector de la ciudadanía.

Sin embargo, los jóvenes mexicanos son las personas que menos participan en las elecciones. En la construcción de una sociedad más democrática debemos impulsar que se incremente su participación político-electoral y que se hagan oír sus intereses y problemas. La juventud puede compartir perspectivas y opiniones importantes para la solución de las problemáticas que nos aquejan como sociedad, no obstante, prefieren acudir a redes sociales antes que a las urnas para expresar su sentir político.

Cabe resaltar que a la juventud mexicana si le importan los procesos político-electorales y diversos estudios lo demuestran. Más de la mitad tienen interés en las elecciones y los asuntos del país, creen que su participación en la política puede contribuir a mejorar la sociedad y consideran tener habilidades para participar en actividades políticas ya que históricamente la juventud ha participado en diversas actividades políticas, entonces parece ser que no es desconfianza en el gobierno sino en los partidos políticos.

Entonces ¿por qué no salen a votar? Organizaciones civiles sostienen que el problema es que 51% de las y los jóvenes desconfían de los partidos políticos y se desencantan después de la primera o segunda votación en la que participan, porque no ven los cambios que esperaban, ocasionando menor participación futura.

La participación de la juventud mexicana como funcionarios de casilla, supervisores y capacitadores para elecciones es importante

reafirmando que se interesan por los procesos político-electorales, pero actúan de maneras no tradicionales. Las actitudes políticas de la juventud ocasionan diversas consecuencias que es importante revisar. Aunque su participación es activa en otras vías, su abstencionismo electoral ocasiona que sus intereses no se vean representados, generando, entre otras cosas, radicalización y deslegitimación de los representantes públicos.

Como lo afirmara el Consejero Presidente del INE Lorenzo Córdova Vianello en la conferencia titulada “La participación de las juventudes en la democracia, su importancia, trascendencia y retos, al señalar que “la participación ciudadana de las juventudes ha tenido un impacto fundamental y, cómo finalmente, pues digámoslo así, parte de la reflexión que tendremos que seguir para ir construyendo una democracia más incluyente y, por lo tanto, más igualitaria, para por multiplicar los espacios de participación de nuestros jóvenes, no solamente de quienes son ya ciudadanos, sino también, eventualmente, de quienes son, digamos ciudadanos en potencia o están en el umbral de adquirir la propia ciudadanía.”¹

Lo que también ha llevado a la incorporación de distintas medidas afirmativas para motivar la participación de jóvenes. El Instituto Nacional Electoral y los órganos locales electorales han ido incluyendo distintas medidas afirmativas para motivar la participación electoral además de que “paradójicamente, también algunos indicadores como el de la violencia política contra las mujeres, se incrementó producto de una triste paradoja, de la mayor participación que ellas hoy tienen en el ámbito político electoral.”²



Según la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, la juventud prefiere trabajar con personas de su comunidad o firmar peticiones para solucionar los problemas que los aquejan. Efectivamente la juventud participa en los temas que les importan haciendo uso de los medios que consideran más efectivos aunque esos medios sean remotos, por lo que no sorprende que su participación se concentre principalmente en actividades que pueden realizar directamente con otros ciudadanos/as con quienes además se identifican en intereses, en vez de recurrir a las autoridades públicas.

Queda claro que la juventud mexicana no es ajena a los problemas políticos y sociales, al contrario, interactúan a su manera y desde distintas trincheras para impulsar los cambios que quieren ver reflejados. La cuestión es que no se sienten escuchados ni confían en los partidos políticos, y el voto les parece que no es la mejor vía de cambio por ello es necesario abrir nuevos espacios para que interactúen con las autoridades, que los grupos en poder promuevan agendas que los representen y que se materialicen las mejoras que esperan ver en la política.

La participación juvenil en los procesos de elección es importante y fundamental. Su importancia participando activamente en los procesos electorales es indubitable ya que son quienes se conducen con honestidad y real convicción sobre la función que les corresponde desempeñar o en su caso, cuando presentan algún compromiso están firmemente convencidos de realizar todas las acciones necesarias para lograr su cumplimiento, además es fundamental ya que constituyen un numeroso sector de la población y su participación informada define el rumbo que ha de tomar una institución, un estado o un país.

Referencias:

¹ Intervención de Lorenzo Córdova, en la conferencia: la participación de las juventudes en la democracia, su importancia, trascendencia y retos. Disponible en: <https://centraleeleitoral.ine.mx/2021/08/30/necesario-impregnar-en-los-jovenes-practicas-y-defensa-de-la-democracia-lorenzo-cordova/>

² Ídem.

Aprueba Consejo Universitario de la UAdeC la Propuesta para Iniciar el Proceso de Modificación al Estatuto Universitario donde se Incluya la Perspectiva de Género



En Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de la UAdeC, fue aprobada por mayoría la propuesta de iniciar con el proceso de modificación al Estatuto Universitario, donde se incluya la representación paritaria, igualitaria y con perspectiva de género en los puestos de decisión universitarios.

Luego que el pasado 6 de marzo de 2023 directoras de Escuelas, Facultades e Institutos de las tres Unidades de Saltillo, Torreón y Norte y funcionarias de la UAdeC, anunciaron su pronunciamiento de una propuesta de Reforma sobre la participación igualitaria de las mujeres en los puestos de decisión, además se presentaron algunas modificaciones más ante el pleno, para tomarse en cuenta en el proceso de análisis, discusión y propuestas.


En el Centro Cultural “Braulio Fernández Aguirre” en Ciudad Universitaria de Torreón y a través de Microsoft Teams, presidida por el rector Salvador Hernández

Vélez y el secretario general, Miguel Ángel Rodríguez Calderón, con la asistencia presencial y virtual de 267 Consejeros de las Unidades Saltillo, Torreón y Norte, la presidenta de la Academia de Directoras y Directores de la Unidad Saltillo y directora de la Facultad de Enfermería, Dra. Eva Kerena Hernández Martínez, presentó el documento.

Afirmó que es momento, que nuestra Universidad de un paso adelante en la construcción de una institución más igualitaria e inclusiva y una conformación que represente mejor a nuestra comunidad y que nos permita construir un escenario en el que la igualdad de género sea una realidad y no solo quede en el discurso.

Ya que la Universidad Autónoma de Coahuila, en los últimos años, se ha caracterizado por estar siempre a la vanguardia en las necesidades y exigencias que la comunidad universitaria y la sociedad, demanda y



 Universidad Autónoma de Coahuila

Principales cambios

- ☐ Obligación de las comisiones de enviar una copia de sus actas a la Secretaría General (art. 34).
- ☐ Se reduce la cantidad de comités especiales (art. 43).
- ☐ Se agrega como causa de remoción de las y los consejeros universitarios las faltas injustificadas a dos sesiones continuas o a cuatro alternas (art. 55).
- ☐ Para la segunda vuelta en las elecciones de Rectoría, Coordinación de Unidad y Direcciones, se cambia el plazo a dentro de los dos días hábiles siguientes (arts. 58, 65 y 80).

que el tema de género, no es la excepción, por lo que se considera impostergable, establecer condiciones para que, en principio, mujeres y hombres, participen de manera igualitaria en el Consejo Universitario, en los Consejos Directivos, y en el personal de la administración central de la institución.

Kerena Hernández, señaló que una forma de lograr una representación igualitaria de hombres y mujeres en el Consejo Universitario y en los Consejo Directivo, es que el máximo órgano de decisión en uso de las facultades que la Ley General de Educación le otorga, solicite al Congreso del Estado la reforma de los artículos 12 y 21 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila.

En las propuestas dijo que, al ser el Consejo Universitario Paritario, la máxima autoridad de la Universidad Autónoma de Coahuila que será presidido por la persona titular de la Rectoría, y en su composición sea paritaria, cada escuela, facultad e instituto, tendrá cuatro representantes, un docente hombre y una docente mujer, así como un estudiante hombre y una estudiante mujer, cuya elección se dará en la forma que determine el Estatuto Universitario.

En cada una de las facultades, escuelas e institutos de la Universidad, funcionará un Consejo Directivo, integrado por la persona titular de la Dirección con voz, pero sin voto, cuatro representantes de las y los docentes cuya elección corresponde a la Asamblea de Maestros y Maestras y cuatro representantes de las y los estudiantes, elegidos mediante el voto de sus pares.

Igualmente, la paridad en el personal de la administración que se refiere el artículo 85 del Estatuto Universitario, que establecerá que para el desarrollo de las funciones ejecutivas de la Universidad, la Rectoría contará cuenta con dependencias a su cargo, las cuales deben estar conformadas de acuerdo con el principio de paridad, y encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres a fin de lograr un equilibrio en materia de género y cumpliendo además con los principios de igualdad y no discriminación.

Las personas titulares de estas dependencias serán nombradas y removidas libremente por la persona que ocupe la Rectoría, salvo aquellos cargos cuya designación está reservada al pleno del Consejo Universitario o alguna de las comisiones.

Las y los funcionarios designados deberán cubrir con el perfil requerido para el puesto, a petición del titular de la Rectoría, la Comisión de Planeación tendrá la facultad de aprobar la creación de nuevas dependencias, las cuales deberán ser ratificadas por el pleno del Consejo Universitario en la siguiente sesión que se celebre.

La persona titular de la Rectoría también contará con un equipo de apoyo en la oficina de Rectoría y con una Coordinación de asesoras y asesores, que dependerán directamente de él, las y los funcionarios mencionados se consideran personal de confianza.

Agregó que, resulta una oportunidad para solicitar que tanto la Ley Orgánica de la Universidad, como el Estatuto Universitario sean redactados en lenguaje incluyente, “La petición que planteo a este Consejo



Universitario nos permitirá cumplir con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que México forma parte, tal como lo establecen los artículos 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 23 de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos”.

Por su parte, el rector de la máxima casa de estudios, Salvador Hernández Vélez dijo que se están por cumplir 50 años de la Autonomía Universitaria y que una de las facultades que se desprenden de la misma, es la capacidad de que la Universidad y quienes la conforman se puedan dar su propia normatividad, en donde el texto legal de mayor jerarquía interna es el Estatuto Universitario.

Destacó que, la igualdad sustantiva y la paridad de género es un principio básico que se desprende de la exigencia de millones de mujeres y que se ha traducido en cambios legales de gran calado, ya que el propio texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 41, párrafo segundo, establece lo siguiente: La ley determinará las formas y modalidades que correspondan, para observar el principio de paridad de género en los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas.

Señaló que, por ende la Universidad Autónoma de Coahuila como organismo constitucionalmente autónomo debe incorporar este principio y

atinadamente un grupo de directoras y funcionarias encabezadas por la Dra. Eva Kerena Hernández Martínez, han solicitado cambios a la Ley Orgánica de la Universidad y al Estatuto Universitario, para garantizar una integración igualitaria entre mujeres y hombres, del Consejo Universitario, de los Consejos Directivos y de las funcionarias y funcionarios que conforman el equipo de la Rectoría.

“Debido a que las reformas al Estatuto Universitario le corresponden a este Consejo Universitario, como comunidad podemos comenzar con dicha tarea, en tanto solicitamos al Congreso del Estado que haga lo propio con las reformas que corresponden a la Ley Orgánica de la Universidad, que nosotros no podemos hacer directamente, pero que, en los términos de la Ley General de Educación Superior, debemos ser tomados en cuenta en los procesos de reforma”, dijo.

Hernández Vélez, comentó que la sesión se convocó con la intención de preguntarle a la asamblea, derivado de la solicitud hecha por este grupo de universitarias, si consideran conveniente que se inicie un nuevo proceso de reforma al Estatuto Universitario, como el que se llevó a cabo en 2019, que incluya los cambios de paridad de género y aprovechar la ocasión para sumar otros temas que ya habían sido detectados por diferentes dependencias y unidades académicas.

Por lo que, se elaboró una propuesta de cambios, que constituye un primer borrador de trabajo, que no es definitivo y que habrá de enriquecerse con las



aportaciones de las y los consejeros, las unidades académicas y en general de toda la comunidad universitaria, en un proceso abierto, transparente e incluyente y que el documento propuesto contiene cambios de contenido a solamente 14 artículos y el resto de los ajustes corresponden a adecuaciones de redacción de lenguaje incluyente.

Informó que los principales cambios son: que se incorporan a las Comisiones de los Consejos por Unidad y a las y los Directores de los Centros de Investigación en el listado de autoridades reconocidas; también se prevé que toda persona que compita por un puesto de elección solicite licencia al momento de su registro, en caso de estar ocupando otro cargo de autoridad; de igual forma, se incorpora la facultad del Consejo Universitario para hacer observaciones al informe de la persona titular de la Rectoría, en lugar de llamar a la aprobación del mismo; también se agrega la obligación de las y los Coordinadores de Unidad de rendir su informe de labores, acto que se hacía, pero no estaba contemplado.

Otra adición es la obligación de las comisiones de enviar una copia de sus actas a la Secretaría General para su resguardo; también se reduce la cantidad de comités especiales; se agrega como causa de remoción de las y los consejeros universitarios las faltas injustificadas a dos sesiones continuas o a cuatro alternas; así como se es más específico en el tiempo en que se ha de llevar la segunda vuelta en las elecciones de Rectoría, Coordinaciones de Unidad

y Direcciones, al pasar de 48 horas después de conocer el resultado, a dentro de los dos días hábiles siguientes después de conocer el resultado.

En las facultades de la Rectoría se agrega el nombramiento de las y los titulares de los Hospitales y la firma por parte del Rector de todos los convenios en que la Universidad, sus dependencias y unidades académicas sean parte, también como ya se mencionó, se incorpora la paridad de género en los Consejos Directivos y en las y los funcionarios que forman parte del equipo de la Rectoría.

A fin de facilitar la respuesta a las auditorías, se agrega un apartado para permitir la posibilidad de compaginar funciones docentes y administrativas, siempre que haya compatibilidad de horarios; se simplifica el proceso de asambleas para la reforma del Estatuto Universitario y, por último, se da la atribución al Tribunal Universitario para la Atención de los Casos de Violencia de Género de la Universidad de resolver las denuncias en la materia y la segunda instancia será la Comisión de Género.

De acuerdo al Artículo 99 del Estatuto Universitario, la ruta a seguir para la modificación del Estatuto Universitario inicia el 29 de marzo y concluirá el 12 de junio de 2023.

Rumbo a la Paridad Total en la Universidad

Por: Lorena Argentina Medina Bocanegra, Directora del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria.



El principio constitucional conocido como “Paridad en Todo o Paridad Total”, es un parteaguas a nivel nacional establecido para garantizar los derechos políticos de las mujeres, este principio representa un derecho a partir de la reforma que data a junio de 2019, para la cual, Coahuila participó activamente, habiendo mostrado su aprobación el Congreso del Estado.

Paridad en Todo, representa una medida especial, una acción afirmativa que impulsa la representación equilibrada en cargos de autoridad y poder entre hombres y mujeres.

La implementación de acciones afirmativas es necesaria cuando se identifica que de otra manera no se cuenta con las condiciones para el logro del resultado.

¿Por qué se denomina Paridad en Todo o Paridad Total?

Primeramente, menciono que, para ello, se reformaron 10 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los términos mencionados refieren a la existencia de representación equilibrada entre mujeres y hombres, en todos los niveles de autoridad, de los tres órganos de gobierno de los tres poderes y por ende de los organismos autónomos. Da inicio de forma numérica, aunque el verdadero objetivo del principio de paridad implica un doble propósito:

El derecho a contar con representación, así como a representar y además de redistribuir las oportunidades, medios y ejercicio del poder tanto para hombres como para mujeres.

Uno de los reflejos más importantes lo constituirá el que en cargos de elección se encuentren representados por mujeres, por lo que habremos de cuestionarnos para determinar en qué forma hemos contribuido como comunidad y sociedad para la existencia de este panorama.

Es importante preguntarnos y dar respuesta para encontrar en dónde y ante quién o quiénes se encuentran las reglas no escritas, por las cuales las mujeres aún no acceden a los máximos cargos de representación. Derivado

de los derechos ganados para recibir formación académica y su desempeño en el medio laboral, sabemos que sí se cuenta con mujeres preparadas, con experiencia y notablemente responsables, entonces ¿cuáles son los factores que integran el techo de cristal o piso pegajoso? o ¿por qué son limitados los nombres de mujeres que son jefas de Estado, presidentas, directoras o rectoras?

1. Regularmente se generaliza refiriendo a la cultura, pero en términos cotidianos se traduce en responsabilizar a las mujeres de las labores de cuidado de los hijos e hijas, personas mayores, familiares, mascotas, actividades relacionadas a la alimentación y limpieza del hogar familiar, por mencionar una parte del trabajo doméstico, incluso se alude a la condición física, mental y biológica, por lo que una parte del discurso inicia con el que no van a tener tiempo ni estabilidad emocional para atender cargos “tan importantes”, desdeñando la corresponsabilidad familiar y el trabajo de equipo, con lo que se vuelve a etiquetar a la mujer como especialista para desenvolverse en el ámbito privado y no remunerado, colocando nuevamente el techo, o bien, la loza de cristal, lugar donde le es totalmente inaccesible continuar su línea de ascenso en su participación dentro del espacio público y remunerado.
2. Otra categoría de los factores, la constituye el pacto patriarcal, que implica asumir la superioridad masculina, el atribuir que los hombres se desempeñan mejor que las mujeres porque no tienen responsabilidades de cuidado o domésticas.
3. Mención especial requiere el contar con instancias especializadas y personal capacitado, que actúen congruentes a la normativa nacional e internacional, con ética y perspectiva de género para realizar diagnósticos, diseño de propuestas y colabore en la puesta en marcha.

4. Transversalidad e institucionalidad de la perspectiva de género, que guíe la actuación y toma de decisiones de todas las personas durante todos los procesos, siendo pieza clave la alta dirección.
5. La eliminación de la violencia de género. Para ello las estrategias serán tan claras y contundentes, como la implementación de actividades preventivas y correctivas a la violencia de género. Cero Tolerancia a la Violencia de Género explícitamente manifiesta por los liderazgos institucionales, garantizar la máxima protección a la víctima, no revictimizar en ninguna de sus formas incluyendo los procesos abreviados basados en la mediación o conciliación como lo instruye la Ley General de Educación Superior además de llevar a cabo estrategias para reparar el daño y acompañar por vías externas. Hoy 16 de mayo de 2023 se aprobó la 3 de 3 contra la violencia de género en Coahuila, representa uno de los retos el incorporar los mecanismos necesarios para su cumplimiento.

Citado lo anterior de forma enunciativa y no limitativa.

En el camino trazado a la igualdad sustantiva nuestra Universidad tiene avances importantes, el más reciente es el reconocimiento del derecho a la paridad y su aplicación como primer acercamiento en los Consejos Directivos, Consejo Universitario y en la designación de puestos por parte de la persona titular de la Rectoría.

Sumemos con solidaridad violeta para lograr la Paridad Total, herramienta que retribuirá con justicia al desarrollo individual y colectivo.

Referencias:

<https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/paridad-en-todo-50-mujeres-y-50-hombres-en-la-toma-de-decisiones>

http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4580/CI_58.pdf?sequence=1&isAllowed=y

<https://reform.un.org/es/content/estrategia-sobre-la-paridad-de-genero#:~:text=La%20Estrategia%20de%20paridad%20de,personal%2C%20creación%20de%20un%20entorno>

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf



DA CLICK PARA VISUALIZARLO

**CONÓ-
CELO** 



**Universidad
Autónoma
de Coahuila**

REGLAMENTO DE AUSTERIDAD Y AHORRO DE LA UAdeC

En virtud de los cambios que han sido impulsados en el sector público nacional, en materia de austeridad en el gasto y ahorro de recursos; la Universidad Autónoma de Coahuila se suma a este esfuerzo compartido, para cumplir con el compromiso de utilizar de forma eficiente, eficaz y transparente, los recursos que recibe de la sociedad.

Este Reglamento orientará a la comunidad universitaria, para que cuente con una serie de principios básicos y un soporte dentro de su normatividad, para generar ahorros y reducir el gasto en diferentes áreas y así aumentar de esta manera, los recursos destinados a las funciones sustantivas de la Universidad, en beneficio de los estudiantes, docentes y empleados.



Universidad
Autónoma
de Coahuila

REGLAMENTO SOBRE CONTROL PATRIMONIAL

DA CLICK PARA VISUALIZARLO

CONÓCELO



¿YA CONOCES EL REGLAMENTO SOBRE CONTROL PATRIMONIAL?

Este Reglamento tiene como objetivo regular las acciones de planeación, ejecución, conservación, registro y control sobre las adquisiciones, enajenaciones y bajas de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad.



PUBLICADO EN SEPTIEMBRE 22, 2020



Reconoce UAdeC a las Ganadoras del “Reconocimiento a la Mujer Universitaria 2022-2023”

El Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria (IIDIMU) de la Universidad Autónoma de Coahuila, reconoció a las ganadoras del “Reconocimiento a la Mujer Universitaria 2022-2023” en ceremonia realizada en la Infoteca de Ciudad Universitaria de Torreón.

Con este premio se reconoce a las mujeres universitarias estudiantes, maestras y empleadas administrativa/manual cuya trayectoria y aportaciones a la ciencia, la academia y a la sociedad con enfoque de perspectiva de género, se distinguen en cualquiera de las áreas Académica, Artística, Científica, Deportiva, Emprendedora y Social.

Estuvieron presentes en el evento el rector de la máxima casa de estudios, Salvador Hernández Vélez; la Coordinadora de la Unidad Torreón, Sandra López Chavarría; la titular del IIDIMU, Lorena Argentina Medina Bocanegra, funcionarios, directivos de las Escuelas y Facultades de la UT, mujeres galardonadas y comunidad universitaria.

En su mensaje, Hernández Vélez dijo que para la Universidad el tema de la mujer es muy importante, por lo que se debe seguir impulsando la política de igualdad de género; agregó que, si bien la UAdeC tiene mucho por hacer en ese sentido, se ha iniciado ya con el Consejo Universitario, el cual recientemente analizó el implementar la igualdad de género en la institución para que exista esta posibilidad para todas las mujeres de la comunidad universitaria.

En su intervención, la titular del IIDIMU, Lorena

Argentina Medina Bocanegra, agradeció a la administración central por el respaldo que brinda a las mujeres, para lograr la igualdad sustantiva y la eliminación de la violencia de género en beneficio y congruencia con los derechos de las mujeres, para garantizar su representación y participación.

Se dirigió a las homenajeadas y dijo que hoy se ven cristalizadas nuevas oportunidades, especialmente para más mujeres, “nos enorgullece que ustedes el día de hoy representen también a sus compañeras, porque todas somos importantes”; dijo que las galardonadas reciben un merecido reconocimiento al distinguirse por su labor que fructifica positivamente y empodera.

A nombre de las mujeres galardonadas habló María Paula Rivera Montiel, alumna de la Facultad de Medicina UT, quien agradeció ser elegida entre las 58 mujeres para dar unas palabras en su representación; agregó que este galardón reconoce a la mujer “que a pesar de ser mujer, destaca en su entorno y termina demostrando con acciones y desde nuestras trincheras, que las mujeres no solo somos capaces de desempeñar tareas y responsabilidades grandísimas, sino que somos expertas en crecer”.

Exhortó a las mujeres a seguir impulsando la paridad de género en la toma de decisiones que ya se encuentra propuesta en la Reforma estatutaria, “personalmente aplaudo muchísimo esta propuesta y los esfuerzos establecidos en la gestión de nuestro rector, el ingeniero Salvador Hernández”, dijo.

De la Unidad Saltillo recibieron reconocimiento de la Facultad de Ciencias Químicas, Karla Alejandra Luna Sánchez, Dora Elisa Cruz Casas y Elda Patricia Segura Ceniceros; Facultad de Ciencias de la Administración, María Luisa García Mireles, Celise Elizabeth Martínez Quiroz, Xóchitl Segura Lozano y Yolanda Elizabeth Solís Silva; Facultad de Ciencias de la Comunicación, Ana Midory Morelos Saucedo, Elizabeth Monsiváis de Valle y Martha Elizabeth Domínguez Arredondo.

De la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, Elsa Edith Rivera Rosales; Facultad de Medicina, María Paula Rivera Montiel; Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades, Leslie Fernanda Corral Reséndiz; Escuela de Artes Plásticas "Profesor Rubén Herrera", Magdalena Jaime Cepeda; Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente, María Amparito Malacara Saucedo y Andrea Rebeca Dueñez Morales; Instituto de Enseñanza Abierta, Paola Israelí Capuchino Martínez.

Facultad de Psicología, Alicia Hernández Montaña; Escuela de Bachilleres "Juan Agustín de Espinoza", Alía María Ibarra Enríquez; Preparatoria Número Uno, Lizbeth Carmina Rada Mata y Gloria Contreras Ramírez; Facultad de Ingeniería Civil, Adriana Lucio Cerecero e Isela Jeanett Cortés Ruiz; Facultad de Jurisprudencia, Liliana Verónica Sánchez Castillo.

Academia Interamericana de Derechos Humanos, Yolanda Ríos Cortes, Karla Victoria González Briones, Paloma Lugo Saucedo y Francisca Wendoolyn Balderas Cardona; Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas, Valeria Soto Mendoza; Instituto de Ciencias y Humanidades, María Isabel Calvillo Ocura y de la Coordinación de Agenda Ambiental Universitaria, Martha Elena Sosa Bocardo.

De la Unidad Torreón la Facultad de Medicina, Karla Lucero Rodríguez Flores y Marisela del Rocío González Martínez; Facultad de Ciencias Biológicas, Miriam Paulina Luévanos Escareño; Facultad de Odontología, Andrea Verónica Sáenz Martínez, Cecilia Tolentino Luévanos y Leticia Soto Reyes; Facultad de Ingeniería Civil, Marlene Jimena Godínez Barrios, Thalía Selene Muñiz Oropeza y Priscila Mayela Santos García.

Facultad de Administración Fiscal y Financiera, Cristina Ordaz Mota; Escuela de Ciencias de la Comunidad, Claudia Gallegos Favela; Facultad de Contaduría y Administración, María Emilia Maldonado Galván, Verónica Margarita Cano Arce, Estela Orozco Arce y Emma Socorro Moncada Nungaray; Escuela de Bachilleres Venustiano Carranza, Gema Patricia Rodríguez Contreras; Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila, Alma Leticia Espinoza Ruíz.

Mientras que, de la Unidad Norte las ganadoras son: Escuela de Medicina, Vanesa Zamora Mendoza, Trinidad Liliana López Morales y Norma Georgina Rodríguez Bustos; Escuela de Bachilleres "Prof. Ladislao Farías Campos", Sofía Guadalupe Carrillo Martínez, Nallely Guadalupe Picazo Rodríguez y Alexandra Guadalupe Acosta López.

Escuela de Bachilleres "Dr. y Gral. Jaime Lozano Benavides" Maribel Treviño Hernández; Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Laura Guadalupe Castruita Ávila, Faye Alejandra Ferrel Trejo; Centro de Investigación en Geociencias Aplicada, Lisbett Susana Materano Escalona.

Escritoras laguneras en los 25 años de la FILC

Por: Judith Escandón Juárez

Maestrante en ciencias sociales para el desarrollo interdisciplinario en FCPyS unidad Torreón.



En el 25 aniversario de la Feria internacional del libro Coahuila, durante la programación literaria, llevada a cabo del 28 de abril al 07 de mayo del presente año, se abrieron las puertas a nuevas autoras originarias de La Laguna. El pasado 30 de abril, participaron las escritoras Ana Paula Saldívar, Lucy Barbosa y Judith Escandón con la presentación del libro *Raíces de obsidiana: criaturas mitológicas mexicanas*. Ellas fueron acompañadas por la escritora Duranguense Claudia Soto, quien compiló y editó esta colección de cuentos mitológicos.

Raíces de obsidiana... son voces contemporáneas que envuelven y expanden la narrativa de once escritoras emergentes que han tomado leyendas de criaturas mitológicas mexicanas para darle su propio giro desde lo presente y lo personal, desde el lugar que les corresponde como escritoras contemporáneas. En estas historias se encuentran algunas figuras fantásticas, como los chaneques, el dzúlum, la tlanchana, el ahuiotl, la diosa Ixchel, los naguales, el alux, gadamory el quinametzin.

Se trata de nuevas letras que avanzan tras los pasos de quienes han leído y admirado, que pasan de la admiración a la creación, de musas a escritoras que anhelan llegar a la perfección literaria. Quienes conformamos este grupo hemos ido a presentaciones de escritores y escritoras de gran reconocimiento y soñamos alguna vez con poder estar en el estrado. El 30 de abril logramos el sueño y un paso importante, que afortunadamente se concretó en Coahuila: la FILC nos incluyó en su catálogo literario. Cabe destacar que esto no hubiera sido posible sin el apoyo de su director general, el licenciado Salvador Álvarez, y de la licenciada Ana Sofía García Camil, quienes han trabajado durante dos sexenios para fortalecer las gestiones culturales. Muestra de ello es el referente nacional la FILC gracias a la calidad de su programa literario. En la más reciente edición incluyó invitados especiales, como el país Chile, el Estado de Durango y la Universidad Autónoma de Nuevo León, teniendo como sede el campus Arteaga de la Universidad Autónoma de Coahuila, quien cuenta con una infraestructura destacable que acogió a miles de visitantes durante los días de esta celebración de la letra impresa.



En su primer cuarto de siglo, la FILC ha logrado tener de una importante cartelera literaria. Para nosotras, nueva generación de escritoras fue todo un honor y un enorme orgullo compartir programación con grandes personalidades de las letras a nivel mundial. Entre lo más destacado sobresalió la presencia de la escritora Anna Carson; además de ella, participaron autoras y autores importantes, como: Ariana Harwicz, Brenda Navarro, Jesús Ramírez-Bermúdez, Ana Clavel, Atenea Cruz, Consuelo Sáizar, Zel Cabrera, Franco Félix, Kyzza Terrazas, Aura García-Junco, Gaby Pérez Islas, Benito Taibo y Jaime Muñoz (destacado escritor lagunero).

La FILC no sólo demuestra su importancia cultural en el área de literatura y de cultura general, sino también en otras áreas. En esta edición tuvo como eje temático la "Salud mental: arte, literatura y los laberintos de la mente", durante la cual el público asistente fue testigo de charlas, intervenciones de artistas, presentaciones de libros, cuentacuentos para los niños, entre otros muchos eventos, a lo largo de los 10 días de duración de la más grande fiesta de los libros en Coahuila.

En su 25 aniversario, la Feria internacional del libro Coahuila enfrentó el reto del cambio de administración de gobierno. Esperemos que la administración que venga después de las elecciones mantenga y supere la calidad de este proyecto literario que es muy significativo para las y los Coahuilenses, y que el Lic. Salvador Álvarez ha dejado muy bien posicionado a nivel nacional.

Muchas gracias por todo su apoyo que otorga la FILC y por crear y ampliar los espacios para las nuevas escritoras y creadoras. También es de mucho agradecer a la Coordinadora de Literatura de la FILC, Sylvia Georgina, por todas sus atenciones brindadas, así como al staff, logística y voluntariado que hicieron posible esta fiesta de las letras en Ciudad Arteaga.



Se realizó con éxito el Noveno Encuentro Nacional de Gacetas y Revistas Universitarias

Participaron instituciones de educación superior del país, integrantes de la Red Nacional de Gacetas Universitarias; se suma la Universidad Autónoma de Nayarit.

Se renovó la mesa directiva de la Red, para el periodo 2023 -2025, la Universidad Autónoma de Aguascalientes asume la coordinación nacional, mientras que la Universidad La Salle fungirá como secretaría técnica.

La inauguración

Después de varias actividades a distancia efectuadas durante la crisis sanitaria, la Red Nacional de Gacetas Universitarias retomó la realización del Noveno Encuentro Nacional de Gacetas y Revistas Universitarias de manera presencial, con sede en la Universidad La Salle México, del 27 al 29 de abril de 2023.

Bajo la temática de las “Nuevas narrativas, nuevos periodismos”, el Lic. José Francisco Flores Gamio, Rector de la Universidad La Salle, inauguró las actividades de actualización profesional para los equipos de trabajo de los órganos de difusión y áreas de comunicación institucional de trece universidades participantes en la novena edición del encuentro. Destacó que las gacetas y revistas son medios universitarios que se distinguen por comunicar buenas noticias, por lo que celebró que en este encuentro se abordarán temas sobre periodismo ambiental, periodismo transmedia, inclusión, diversidad y equidad que permitirán enriquecer la manera de difundir información a las comunidades universitarias.

Las jornadas de actualización profesional incluyeron un Café entre expertos, donde los asistentes compartieron buenas prácticas sobre periodismo cultural, la gestión de crisis mediáticas, los productos multimedia que las gacetas y revistas desarrollan, así como la diversidad e inclusión en las publicaciones institucionales que demanda el establecimiento de nuevas políticas editoriales y manuales de redacción acordes a estos temas.

Además de los paneles sobre “Periodismo: Diversidad, inclusión y perspectiva de género” y “Cómo ejercer el periodismo ambiental”, la conferencia sobre “Gestión de crisis en medios universitarios”, que implicó un diálogo enriquecedor con Edgar Rodríguez Olguín, presidente de la Asociación Mexicana de Comunicadores (AMCO). También se impartieron dos talleres: “Introducción a las narrativas transmedia” impartido por Rodrigo Pardo Fernández, profesor de la Facultad de Letras de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; y “Lenguaje incluyente y no sexista” a cargo de Alexis Samuel Cabral, asesor educativo en derechos humanos y no discriminación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y Jorge Morales, coordinador de Comunicación Social en COPRED.

Entre las instituciones de educación superior participantes se encuentran la Universidad Autónoma de Baja California, la Autónoma de Ciudad Juárez, Autónoma de Nayarit, Autónoma del Estado de Morelos, Autónoma de Aguascalientes, la Universidad La Salle, Universidad de Guanajuato, Colima, Guadalajara, Sonora, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Comunicar e informar con inclusión y atendiendo la diversidad

Los movimientos que han visibilizado el tema de la discapacidad también han demandado que los periodistas cambien la forma de aproximarse a las noticias, a la información y a la cobertura que involucra a las personas y su diversidad, indicó la periodista Katia D’Artigues, durante su participación en el Noveno Encuentro Nacional de Gacetas y Revistas Universitarias.

Mencionó que se ha cedido a los movimientos por los derechos de las mujeres y al movimiento de la diversidad sexual; sin embargo, no se ha logrado integrar la perspectiva de la discapacidad, que se



da en todos los ámbitos sociales, todas las edades y de manera transversal e interseccional; pues hay mujeres indígenas trans con alguna discapacidad que se enfrentan a cuatro formas de discriminación. Por lo que se tiene el reto y la responsabilidad de reflexionar y analizar esto para no repetir esos prejuicios para generar una sociedad más inclusiva.

Por su parte, Aminett Sánchez, directora editorial en La-Lista y también participante en el panel “Periodismo: Diversidad, inclusión y perspectiva de género”, agregó que han sido los propios lectores quienes han demandado la integración de estos temas y la diversificación de los contenidos en los propios medios informativos; y que esos movimientos sociales demostraron que no necesitaban a los medios de comunicación para generar contenido de y para ellos. “Esa voz que ellos armaron, tejieron y abrieron espacios, también prendieron las alertas para los medios y los periodistas de que algo estaba pasando que no estamos alcanzando a ver”, dijo.

UAA y La Salle asumen la coordinación nacional de la Red

En el marco del encuentro, se realizó la Asamblea Ordinaria de la Red Nacional de Gacetas Universitarias en la que destaca la renovación de la mesa directiva para el periodo 2023-2025, la cual estará a cargo de Rocío Basurto Morales, editora de la Gaceta de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y Mijail Eluani, coordinador Relaciones Públicas y Comunicación de la Universidad La Salle, quienes asumen la coordinación nacional y la secretaría técnica, respectivamente. Para este periodo 2023-2025 se dará continuidad a las actividades de capacitación y actualización, así como la edición de la Gaceta Nacional Universitaria (sus primeros quince números se pueden consultar en redgacetasuniversitarias.mx) como medio de difusión cuatrimestral que ha permitido proyectar las acciones y logros de las instituciones de educación superior.



Destacan Alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil UT en la XXXIX Olimpiada Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (OlimpiANEIC) 2023



Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil Unidad Torreón de la Universidad Autónoma de Coahuila, destacaron durante su participación en la XXXIX Olimpiada Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (OlimpiANEIC) 2023, que se llevó a cabo en el Instituto Tecnológico de Durango del 3 al 7 de mayo.



Los universitarios de la Facultad de Ingeniería Civil lograron obtener el Tercer Lugar Nacional en la Competencia de Fútbol Soccer y Primer Lugar Nacional en Atletismo Femenil en 100 y 400 metros planos, lo que los posiciona como grandes deportistas de la Región.



Los alumnos ganadores en Fútbol Soccer son: Ernesto Divanet Gallardo López, Jesús Alejandro Silva Salazar, Jorge Luis Salazar Salazar, Josué Rodríguez Serrano, Juan Ramón Hernández Cortés, Kevyn Eneri González Falcón, Martín Rodrigo González Reynoso, Michelle Rodríguez Serrano, Nelson Eduardo Cuevas Medina, Nicolás Campos García, Santiago Iñaki Flores Mireles, Sergio Enrique Azua Landeros.

En la categoría de Atletismo, la alumna Azucena Crispín Brito, se posicionó como una de las mejores del país al ganar el Primer Lugar Nacional en 100 y 400 metros; por otro lado, se reconoció la importante participación de Santiago Iñaki Flores Mireles en la Competencia Cultural de Declamación y de Diego Yasfir Cel Escobedo en el Concurso de Pintura, ambos quedaron entre los primeros diez lugares nacionales.



También del equipo conformado por Juan Ramón Hernández Cortés, Kevyn Eneri González Falcón y Ernesto Divanet Gallardo López en el Concurso Nacional de Puentes de Palitos de Madera, así como de las labores de gestión y representación de la delegada de la UAdeC ante la ANEIC, Diana Patricia Valdez Valadez; los estudiantes fueron acompañados durante la Olimpiada por el M.C Rogelio Perales Puente y por el M.C. José Miguel Hernández Moreno.

Los Alumnos agradecieron el apoyo brindado al alcalde de Torreón, Román Alberto Cepeda, a la coordinadora de Unidad Torreón de la UAdeC, Sandra López Chavarría y al director de la Facultad de Ingeniería Civil, Arturo Rosales Quintana.

En la XXXIX Olimpiada Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (OlimpiANEIC) 2023, asistieron mil 100 estudiantes y docentes provenientes de 37 universidades y 15 institutos tecnológicos de todo el país.

TE INVITAMOS A COLABORAR EN LA REVISTA DIGITAL

GACETA UAdeC



La Gaceta es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria.

Los artículos:

– Tendrán una extensión de 2 cuartillas en letra arial tamaño 12, incluyendo 2 fotografías o ilustraciones en alta resolución que podrán ser enviadas en archivo JPG, TIFF, PNG con sus respectivos datos de referencia (fuente de obtención en caso de no ser de elaboración propia).

-Para los artículos académicos la bibliografía deberá anexarse citada al final del artículo basado en el sistema de referenciación APA.

La Gaceta se reserva la recepción de los artículos que no cumplan con las normas de publicación.

La Gaceta es una publicación bimestral que está disponible en la página de la UAdeC www.uadec.mx/Gaceta

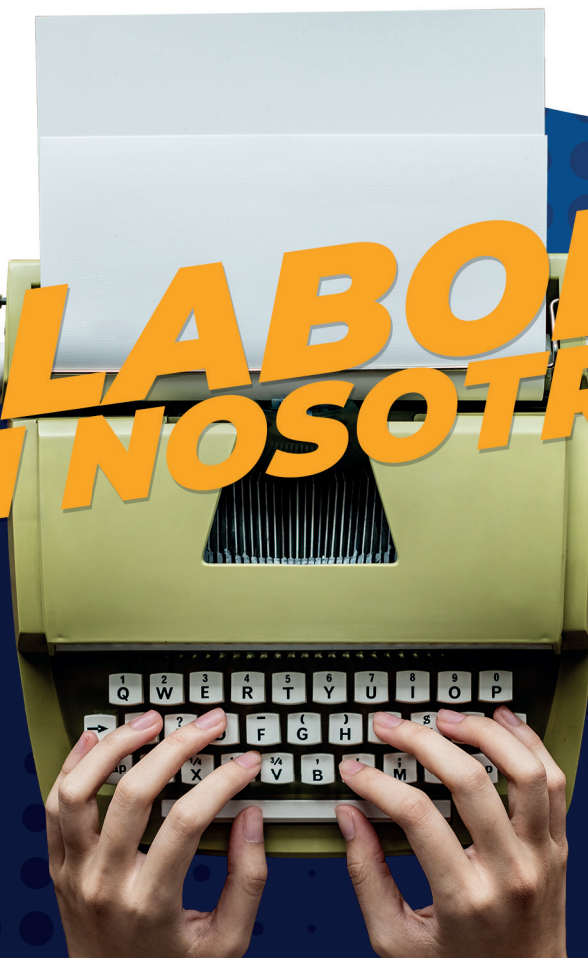
¿A DÓNDE ENVÍO MI ARTÍCULO?

jam34509@uadec.edu.mx

Las fechas de cierre serán fijas como a continuación se describe:

Número	Fecha de cierre
Enero-Febrero	12 de enero
Marzo-Abril	12 de marzo
Mayo-Junio	15 de mayo
Agosto-Septiembre	15 de agosto
Octubre-Noviembre	15 de octubre

**COLABORA
CON NOSOTROS**



Unidad Norte

REALIZAN SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO DE PROGRAMACIÓN FIME 2023

Por: Dr. Jesús Abraham Castorena Peña,
Dra. Alma Jovita Domínguez Lugo,
Dr. José Roberto Cantú González
y la M.I. Gloria Elisa Campos Posada.

Para seguir fortaleciendo las habilidades de programación, lógica, análisis y desarrollo, el Cuerpo Académico de Ingeniería de Sistemas en coordinación con las academias de Sistemas Computacionales y la Academia de Programación Básica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Norte, llevó a cabo la segunda edición del concurso de programación FIME 2023, con la participación de las facultades y/o escuelas con las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Electrónica Industrial, Ingeniería Mecánica Electricista, e Ingeniería Biomédica.

El evento se realizó en las instalaciones de FIME Unidad Norte, y fue inaugurado por el coordinador de unidad, el Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo, el director de FIME Roberto Gerardo Adán Sánchez y los integrantes del Cuerpo Académico; el Dr. Jesús Abraham Castorena Peña, Dra. Alma Jovita Domínguez Lugo, M.I. Gloria Elisa Campos Posada y el Dr. José Roberto Cantú González.

El evento tuvo una duración de 3 horas de 10:00 am a las 13:00, cabe mencionar que se tuvo una participación de 17 equipos, los cuales estuvieron integrados por 3 estudiantes. El jurado calificador estuvo compuesto por personal especializado en el área de programación; el M.C. Jesús Alejandro Ramos Nolasco, jefe de Sistemas (Gobierno de Nuevo León), Ing. Francisco Javier Maldonado de la Cerda, responsable de Infraestructura TI (IMAGUSA) y la Ing. Paola del Rosario Vara Reyes, configurador MM (AHMSA).

El día 06 de mayo del 2023 se llevó a cabo la premiación del concurso con los siguientes resultados:

Primer Lugar: Oscar Isaí Romero Garza, Jesús Alberto Valdés Benítez y Rosa María González Escobedo, estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales FIME UN.

Segundo Lugar: Wilbert Jesús Rangel Sánchez, Diego Ezequiel Ruiz Quiroga y Johan Eduardo Carranza Ramón, estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales FIME UN.

Tercer Lugar empate: Nicolás De Luna González, Luis Fernando Flores Sánchez y Edwin Maximiliano Medina Alcantar (Equipo 1), Kevin Alejandro De León Fuentes, José Martín Quirino Ayala y Mario Antonio Sánchez Martínez (Equipo 2) ambos equipos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales FIME UN.



Dentro de las impresiones finales de los participantes sobresalen:

¿Qué te pareció este tipo de evento organizado por la facultad?

“Me pareció una gran experiencia, el estar expuesto a este tipo de retos y experiencias no hacen más que motivarme a seguir mejorando, y darme una noción verdadera de mis fortalezas y debilidades, además de recompensar el esfuerzo”. Oscar Isaí Romero Garza

“El evento me pareció muy bueno, nos da una ligera sensación de ser más competitivos para ser uno de los ganadores y demostrar lo que sabemos. Nos alienta a practicar y reforzar nuestros conocimientos para dar lo mejor durante y después del evento. Además, si me divertí con la experiencia, estuvo muy buena.”. Nicolás De Luna González

“El evento fue divertido, es genial que la facultad se tome el tiempo de organizar concursos y este tipo de eventos para los alumnos de cada carrera, así motivando a cada uno a seguir adelante y juntar a todos los amantes de un mismo tema para conocernos mejor, espero poder participar más en próximos años.”. Jesús Alberto Valdés Benítez

¿Qué recomendación das a tus compañeros universitarios para que participen el siguiente año?

“Que busquen una buena relación con sus compañeros de curso, para que se tracen ese objetivo en común y puedan prepararse con un mayor ánimo, todos juntos. Además, una de las claves del éxito es la comunicación en el equipo de trabajo, y la confianza en las habilidades individuales de cada uno”. Rosa María González Escobedo

“Practicar mucho, pulir sus habilidades, enriquecer sus conocimientos y sobre todo no confiarse, habrá muchos contendientes buenos y para lograr ser uno hay que dedicarle tiempo, este concurso fue una experiencia interesante, desde mi punto de vista es algo que muchos deberían animarse a entrar.”. Johan Alexis Martínez Villalvazo.

“La recomendación para mis compañeros universitarios sería estar bien preparados para poder comprender las problemáticas propuestas”. Ángel Alejandro Herrera Macías



ELECTRODEGRADACIÓN

una eficaz herramienta en el tratamiento de efluentes contaminados con colorantes

De acuerdo con la Consultoría Markets and Markets (2022), el mercado internacional de los colorantes sintéticos involucró transacciones por 6.3 billones de dólares americanos en el 2022, además de esperarse un crecimiento anual del 6.5%. Se trata de compuestos orgánicos útiles para múltiples sectores como el de la construcción, cuidado personal, alimentos y bebidas, papel, etc. Mundialmente, la industria textil es la que demanda colorantes sintéticos en mayor medida, para el teñido de fibras naturales y sintéticas que serán destinadas a la fabricación de prendas de vestir, artículos de decoración, mobiliario, etc. Además, durante el teñido de fibras se involucran múltiples etapas donde se utiliza agua en cantidades significativas. Esto se traduce en la generación de grandes volúmenes de aguas residuales, con altas concentraciones de estos compuestos (típicamente entre 15 y 50 % de su cantidad inicial), además de otros contaminantes (Khan et al, 2023).

Generalmente, tales colorantes tienen estructuras orgánicas complejas, con múltiples grupos cromóforos y aromáticos, por lo que resulta difícil el tratamiento eficiente de los efluentes, caracterizados por una alta demanda química y bioquímica de oxígeno. Al descargarse éstos en los cuerpos de agua, se reduce la penetración de la luz y con ello la fotosíntesis, afectando el crecimiento de algas y plantas acuáticas. Para la fauna acuática, hay disminución de oxígeno y nutrientes, lo que impacta negativamente en su crecimiento y el tamaño de su población. Por otro lado, la descarga de estas aguas en suelos afecta la germinación de las semillas de las plantas, además de que al alterarse la fotosíntesis reducen su crecimiento. Por otro lado, la propia exposición del hombre a estos efluentes puede provocar desde dermatitis hasta problemas respiratorios, reproductivos e incluso alteraciones del sistema nervioso central (Al-Tohamy et al., 2022).

Para degradar estos compuestos, actualmente existen múltiples tratamientos, como procesos de oxidación avanzada, de adsorción, basados en membranas, biológicos, entre otros. Entre los procesos de oxidación avanzada, se encuentran las tecnologías de oxidación electroquímica, destacando a su vez la oxidación anódica con fines de degradación. Su preferencia reside en la simplicidad del dispositivo para producir especies oxidantes, si bien es cierto que la eficacia de la técnica reside en la naturaleza del material anódico, ya que éste determina el tipo de oxidantes electrogenerados y su poder oxidante (Rodríguez-Narváez et al., 2021).

Por: Q. Sara Andrea Álvarez Alvarado. Estudiante de la Maestría en Ciencia y Tecnología Química, UAdeC.

Dra. Judith Amador Hernández y Dr. Miguel Velázquez Manzanares. Profesores Investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas, UAdeC.



Actualmente, en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Coahuila se desarrolla el proyecto “Degradación electroquímica de colorantes usados en la industria del sarape (un modelo preliminar con fines educativos)”, financiado por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Coahuila. En este proyecto se desarrolla la tesis de la Q. Sara Andrea Álvarez Alvarado, de la Maestría en Ciencia y Tecnología Química. El objetivo es estudiar la degradación electroquímica de colorantes empleados en la industria textil, fabricando para ello un dispositivo de bajo costo que será donado a una institución de educación media para la realización de prácticas de laboratorio y la promoción de vocaciones científicas en sus estudiantes. Así, este proyecto fortalecerá las labores de investigación y docencia en la Institución, con la apertura de una línea de investigación sobre procesos de degradación electroquímica de contaminantes, además de habilitar a estudiantes en diversas áreas de la Electroquímica.

Agradecimientos

SAAA agradece al CONACyT el apoyo para estudios de posgrado (beca 1178094).

MVM agradece al COECyT el financiamiento otorgado (COAH-2022-C19-C026).



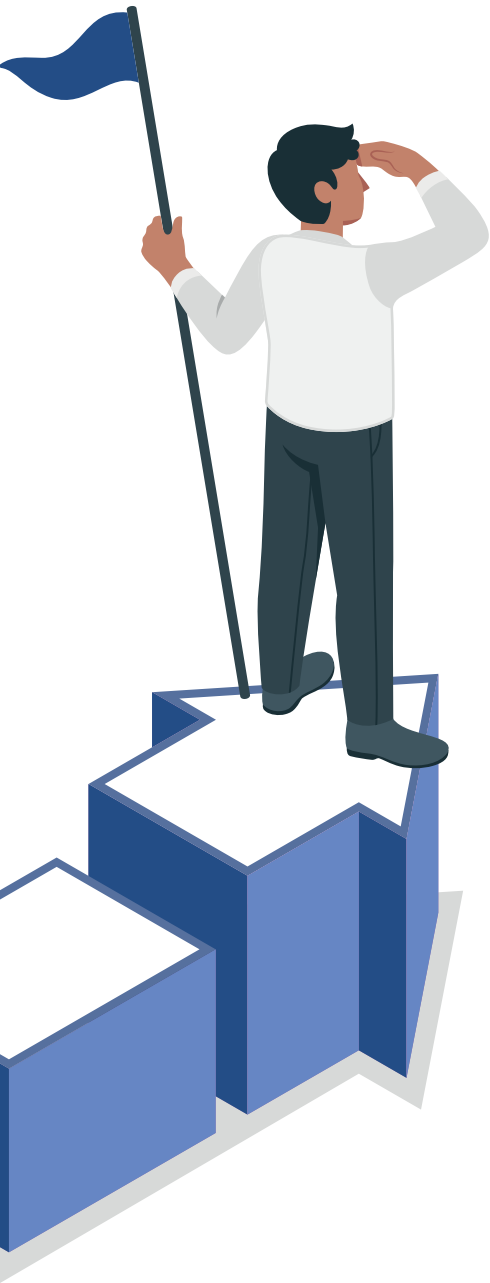
Referencias

Al-Tohamy, R., Ali, S. S., Li, F., Okasha, K. M., Mahmoud, Y. A.-G., Elsamahy, T., Jiao, H., Fu, Y., and Sun, J. (2022). A critical review on the treatment of dye-containing wastewater: Ecotoxicological and health concerns of textile dyes and possible remediation approaches for environmental safety. *Ecotoxicology and Environmental Safety*, 231, 113160. <https://doi.org/10.1016/j.ecoenv.2021.113160>.

Khan, W.U., Ahmed, S., Dhoble, Y., Madhav, S. (2023). A critical review of hazardous waste generation from textile industries and associated ecological impacts. *Journal of the Indian Chemical Society*, 100(1), 100829. <https://doi.org/10.1016/j.jics.2022.100829>.

Markets and Markets. (2022). *Synthetic Dyes Market by Type (Acid Dyes, Reactive Dyes, Disperse Dyes, Direct Dyes, Solvent Dyes, Basic Dyes), Application, Form (Liquid, Powder), Structure (Anionic, Cationic, Non-Ionic), End-Use Industry, and Region-Global Forecast to 2027*. Report Code CH8157. <https://www.marketsandmarkets.com/Market-Reports/synthetic-dyes-market-184747754.html>.

Rodríguez-Narváez, O. M., Picos, A. R., Bravo-Yumi, N., Pacheco-Alvarez, M., Martínez-Huitile, C. A., Peralta-Hernández, J. M. (2021). Electrochemical oxidation technology to treat textile wastewaters. *Current Opinion in Electrochemistry*, 29, 100806. <https://doi.org/10.1016/j.coelec.2021.100806>.



LA MOTIVACIÓN PERSONAL EN RELACIÓN A LA FUERZA DE TRABAJO DE UNA EMPRESA

Por: M.A.E. Héctor Armando Flores Cárdenas.

Catedrático de la Escuela de Administración San Pedro
Unidad Torreón, UAdeC.

La motivación personal en una empresa, es muy necesaria para crear un ambiente de trabajo para desempeñar eficazmente las funciones de cada persona que labora en la empresa. Este es un tema de gran interés ya que uno de los factores en una empresa para incrementar su producción, es que los trabajadores que desempeñan sus labores estén motivados.

La motivación es un elemento importante que no se debe dejar pasar, ya que es el motor fundamental que impulsa a desarrollar el ímpetu de cada trabajador para desempeñar sus funciones de su puesto específico. La motivación es importante porque el recurso humano es el principal factor que se debe tener como prioridad al momento de que el trabajador ingrese a la empresa u organización. Es importante que se motive al personal si se quiere trabajadores de larga duración, la desmotivación lleva a la desesperación, tristeza y hasta la depresión y esto es contagioso para los demás compañeros si no se arregla.

Es evidente que el desempeño de los trabajadores está ligado a la motivación, principalmente al aplicar los conocimientos adquiridos, la experiencia principal y las competencias, si los trabajadores están motivados en este sentido Whetten, D; Cameron, S. (2011); nos menciona que el diagnosticar los problemas en el desempeño laboral

depende de que los supervisores tiendan a considerar que la causa de un desempeño laboral deficiente es la falta de motivación.

Es decir, cuando los empleados no cumplen con sus expectativas de desempeño los supervisores suelen considerar que este resultado se debe a un esfuerzo insuficiente. El problema de este enfoque para detectar problemas es que conduce a soluciones simplistas, que evocan al siguiente proverbio chino “por cada cien hombres que cortan las hojas de un árbol enfermo, solo uno se inclina a inspeccionar las raíces”.

Para evitar caer presas de diagnósticos simplistas y mal informados de los problemas en el desempeño laboral, los directivos necesitan un modelo o un marco de referencia que guíe a su proceso de indagación. Varios autores como son: Gerhart (2003); Steerts. Porter y Bigley, (1996); Vroom V. (1964), han resumido las determinantes del desempeño laboral de la siguiente manera:

Desempeño =
Habilidad x Motivación (Esfuerzo)

Donde

Habilidad =
Aptitud x Capacitación x Recursos

Motivación =
Deseo x Compromiso

De acuerdo con estas fórmulas, el desempeño es el producto de la habilidad multiplicada por la motivación, la habilidad es el producto de la aptitud multiplicada por la capacitación y los recursos y la motivación es el producto del deseo y del compromiso.

Según Robbins (2010) nos dice que las cuatro primeras teorías sobre la motivación son: Teoría de la jerarquía de las necesidades de Maslow, Teoría X y Teoría Y de McGregor, Teoría de los dos factores de Herzberg y Teoría de las tres necesidades de McClelland. Aunque se han desarrollado explicaciones más validas acerca de la motivación, estas primeras teorías son importantes porque representan los cimientos a partir de los cuales se desarrollaron teorías contemporáneas sobre la motivación y porque muchas gentes practicantes todavía las utilizan.

Relación motivación – desempeño

El ser humano se encuentra en constante movimiento en busca de su adaptación, está rodeado de estímulos que regulan su vida, creando y transformando los elementos que están a su alcance; Robbins y Couiter (2010) nos dan a conocer que el desempeño está ligado con la motivación, para pretender hacer planes al momento de desempeñar sus labores los trabajadores, son planes de compensación que pagan a los empleados con base en alguna medida de desempeño. Los planes de pago por pieza producida, los planes de incentivos en sueldos, reparto de utilidades y bonos en una sola exhibición son ejemplo de esto.

- **Desempeño:** Tiempo que pasa el trabajador en su puesto donde el cual el recibe una remuneración.
- **Motivación:** Son las formas que el gerente realiza para que el trabajador tenga un impulso a incrementar su deseo de trabajar y cumplimiento de sus metas.

Diferencia entre motivación y satisfacción

La motivación es la herramienta para llegar a satisfacer una necesidad, la satisfacción se refiere al gusto que se experimenta una vez que se ha cumplido un deseo, basándonos en esto; Koontz y Wehrich (1999) nos dicen que la motivación se refiere al impulso y su esfuerzo para satisfacer un deseo o meta. La satisfacción se refiere en cambio al gusto que se experimenta una vez que se ha cumplido un deseo, en otras palabras, la motivación implica un impulso hacia un resultado, mientras que la satisfacción es el resultado ya experimentado.

De tal manera que, para llegar a motivar y satisfacer a nuestro personal dentro de una empresa u organización, es el incentivo es la forma en la que se logra que una persona se ve alentada a alcanzar metas siendo recompensadas para llevarlas a cabo; Chruden, P. y Sherman, A. (1999) nos dicen que la motivación de los empleados para que sean más productivos y para que produzcan con un alto nivel de calidad requiere que se use una pluralidad de incentivos en proporciones variables, como mejor los estimen.

A continuación, se mencionan los siguientes tipos de incentivos:

Dinero. – Es un incentivo en extremo complejo que literalmente significa distintas cosas para diferentes personas. En una sociedad en donde la satisfacción de las necesidades materiales de un individuo depende del dinero proveniente ya sea de salarios.

Seguridad. – Puede proporcionar un sentido de libertad o independencia que lo estimula a participar más plenamente en el puesto y a trabajar hacia el logro de los objetivos de la negociación.

Afiliación. – Necesidad de unirse con otros en relaciones que sean mutuamente satisfactorias y de apoyo.

Estima. – Consisten en oportunidades para ejecutar tareas que se consideran de importancia para la organización, la sociedad y el tener poder sobre personas y recursos.

Autorrealización. – Esta categoría incluye la oportunidad para lograr una sensación de competencia ocupacional y logro. La competencia ocupacional se refiere a la habilidad de desempeño y al conocimiento por parte del individuo, de lo que es capaz de hacer y no hacer.

Referencias Bibliográficas:

- Chruden, Sherman (1999). Administración del personal (Vigesima segunda edición) México: Cecsa.
- Kim S., Cameron (2011). Desarrollo de habilidades (Octava edición) México: Pearson Prentice Hall.
- Plan de mejoramiento de variables del clima organizacional que afectan al desempeño laboral en una entidad del Estado. <http://www.scielo.org.co/pdf/sdn/v5n10/2027-5692-sdn-5-10-69.pdf>
- Stephen P. Robbins, Coutler M. (2010) Administración (Décima edición) México: Pearson Prentice Hall.
- Koontz H., Wehrich H. (1999) Administración (Onceava edición) México, McGraww Hall.



La Importancia de una buena Organización

Por M.A. Iliana Violeta Valdez Nisino

Catedrática de la Facultad de Administración y Contaduría Unidad Norte
ivaldeznisino@uadec.edu.mx

*¿Aún no
cumplés el
propósito
de ser más
organizado?*

Según Koontz y Weihrich (1999), define la organización como la identificación, clasificación de actividades requeridas, conjunto de actividades necesarias para alcanzar objetivos. Los humanos tendemos a requerir una buena organización en cualquier área de nuestra vida, ya sea escolar, laboral e incluso personal, con el siguiente artículo se pretende brindar tips útiles para que puedas aplicar a cualquier área de tu vida y comenzar a ser más organizado.

Área estudiantil

Para que el estudiante universitario obtenga un mayor rendimiento académico se requiere en gran medida de una adecuada gestión y organización del tiempo, esto va a permitir que los momentos de angustia o agobio se terminen, sigue estas indicaciones para comenzar con un mejor desempeño escolar:

1. Te invito a escribir en una hoja como organizas tu tiempo actualmente
2. Ahora realiza una lista de actividades diarias por horas, es decir, que haces en cada hora del día desde que te levantas hasta la hora de dormir (esto incluye el tiempo que pasas en el celular).
3. A continuación, escribe cuales son las dificultades que tienes, por ejemplo, quizá pasas demasiadas horas viendo redes sociales, o televisión, quizá estas desvelándote demasiado viendo una serie y por consiguiente estas muy cansado al día siguiente
4. Encuentras las dificultades más frecuentes y convertirlas en positivo, construyendo estrategias para acabar con los distractores y enfocarte en lo que realmente es importante.
5. Al final divide tu tiempo en tus ocupaciones priorizando, es decir, escuela, familia, pareja, ocio, amigos, etcétera para que encuentres espacio para todos y no sea abrumador sentir que tienes que hacer todo a la vez.

Área Laboral

La organización es un aspecto muy importante para poder alcanzar el éxito dentro de nuestra área laboral, no importa en qué departamento te desarrolles, sin una correcta administración las cosas pueden salir mal, es por ello que te comparto lo siguiente:

1. Primero que nada, dedica un tiempo a ordenar tu área de trabajo, eso permitirá que tengas mayor movilidad y encontrar documentos con más facilidad
2. Lleva un registro del tiempo de las actividades que realizas, para evitar esas distracciones que se suscitan entre una actividad a otra, esto permitirá que te des cuenta de la importancia que es llevar un registro de actividades
3. Prioriza actividades, al llegar a tu zona de trabajo anota en una hoja las actividades que tienes por realizar, prioriza y comienza a ejecutar aquella que es más importante dejando al final las de menor urgencia, si alguna no se cumple por cuestiones ajenas a ti, déjala pendiente para la lista del día de mañana, tener la hoja sobre tu escritorio en un lugar visible te permitirá recordad cuales son las actividades del día.
4. Haz de los objetivos de la empresa tuyos, para que sientas ese compromiso y trabajes siempre para contribuir con el logro de los objetivos de la organización donde laboras.

Recuerda que poner en práctica estas herramientas facilitaran tus momentos de estudio y trabajo, evitando que olvides algunos detalles y haciéndote sentir menos frustrado con la carga.

Bibliografía

Organiza tu tiempo de forma eficaz, E. Marchena, F. Hervías, C. Galo y C. Rapp
<https://sap.uca.es/wp-content/uploads/2017/03/Gu%C3%ADa-de-organizaci%C3%B3n-del-tiempo.pdf?u>

CONMEMORA UADEC 10 AÑOS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE RADIO



Para conmemorar los 10 años de transmisión ininterrumpida de las estaciones de radio de la Universidad Autónoma de Coahuila, la 104.1 FM en Saltillo y la 89.5 FM en Torreón, se llevó a cabo una emotiva ceremonia en donde se reconoció a quienes impulsaron el proyecto, entre ellos el ex rector Mario Alberto Ochoa Rivera y a quien fue el primer coordinador, Antonio Mier.

En el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, asistió el rector de la máxima casa de estudios, la coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas, Julieta Carabaza González, los coordinadores de la Unidad Saltillo, Julio Saucedo Zul, y la Coordinadora de Torreón, Sandra López Chavarría; la directora de la FCC, Gabriela de la Peña Astorga, funcionariado universitario y colaboradores del Sistema Universitario de Radio.

En su mensaje el rector, Salvador Hernández Vélez destacó la lucha por contar con una concesión radiofónica, logro que se convirtió en una valiosa oportunidad para extender los beneficios de la labor universitaria, a través de dos radiodifusoras, una en

Torreón y otra en Saltillo, inauguradas en 2013 como medio de difusión para la educación, la cultura y la ciencia como bienes intangibles que aportamos a la sociedad.

Durante la ceremonia se realizó un homenaje póstumo a uno de los fundadores del proyecto operativo y del primer programa al aire “El Baratillo” a José Luis Castro, acaecido el pasado mes de abril, conductor del programa al aire que hacía con Jorge Laínez, a quien se le invitó a dar unas palabras de su amigo y compañero durante siete años.

Se entregaron diplomas y reconocimientos a los titulares de los 68 programas de Saltillo, a los 21 de Torreón, que son producción del personal de la Universidad Autónoma de Coahuila; cabe mencionar además a los más 30 programas más que son series compartidas con la Red de Radio Universitarias de México, algunos organismos, dependencias y del Gobierno Federal como la Hora Nacional, actualmente son 120 programas que se transmiten en ambas estaciones.

Los programas que actualmente se producen en Saltillo son: Comienza el Día, La Gaceta, Defensoría Contigo, La Guarida, Somos Lobos, Frecuencia Ateneísta, Enfermería Cuidando tu salud, Hablemos de adopción, Sin Etiquetas, Voces de Mujeres Mexicanas, ¿Quién podrá defendernos?, La bella época, El Show del Spam, Frecuencia Extrema, HU en Frecuencia, Mujer UAdeC, Más Justicia, Cultura en Frecuencia, Radio Juris, Salvaguarda, The Melting Pot.

El Molcajete, Oikonomía, Librería del Aire, La Diskada Radio, La Estantería, La Colmena, La Defensoría te Escucha, Pentahélice, Mundo Empresarial, Es tu derecho, De Pueblo en Pueblo, Transversal, Conexión virtual, Cohesión Humana, De Manchester a Guadalajara, El Huevo Filosófico, Lobos al Aire, Danza para tus oídos, Tiempo de Compartir, Mujeres en la Ciencia, A Nivel de Planta, Econ Smart.

El Diván, Cuando sale la luna, La Guitarra en el mundo, Psi Contigo, Volando entre letras, Universidad y Sociedad, Lumiere, Charla entre Dientes, Invítame a Leer, Toca la Camerata, No te chifles, Espacio Vital, Alternativa 104, Iberia Sumergida, Octopus Garden, Enciclopedia del Rock, Pink Floyd: Ecos en la Oscuridad, Decibel, Horizonte, La Poesía de Serrat, En Remolinos, Psicología para la vida, Inglés Curricular, En Concierto, Camión de Ruta y Hip Hop Nation.

Los programas de la estación de Torreón son: Office Geek, Irritila radio, Terapia Infantil, Deporte universitario, Somos chavos, Radiocomio, Quien podrá defenderme, Catedral hip hop, Animal Radio, Mujer UAdeC, Cultura total, Camión de Ruta, Sexoactive, Mirando a fondo, Acariciando tus sentidos, Mundo Universitario, Pasión, arte y cultura, Taller de Literatura, Expresión cultural, Mujeres UAdeC, No te enredes, : Deporte universitario, El Librero, Balance perfecto, Los especialistas, La tacita de café, Uniendo contigo, Cazando cuentos, Serenata romántica, Toca La Camerata, Relativo, Treapness, Fiesta mexicana, Seguridad en radio.

El estado mexicano concedió el permiso para iniciar las transmisiones del Sistema Universitario de Radio de la UAdeC el 6 de marzo de 2013 en la ciudad de Torreón en la frecuencia radial 89.5 FM con las siglas XHUCT, dos meses después, en Saltillo la ceremonia de inauguración se realizó el 8 de mayo de 2013, en la frecuencia radial 104.1 FM con las siglas XHUCS.

COMPETENCIAS EN LA REFORMA AL MODELO EDUCATIVO UADEC

Por: Dra. Zaida Francisca Morlett Villa
Coordinación General de Extensión Universitaria

Las competencias en el mundo laboral surgieron en la medida de las necesidades que enfrentó este campo a partir de las transformaciones de las formas de producción, al pasar de un modelo artesanal, al modelo económico de la tecnoglobalización, la economía informacional y la desregulación de los mercados (Tobón, 2008). Es por ello, que las empresas actualmente necesitan contar con personas que posean un alto grado de flexibilidad para adecuarse a los nuevos procesos laborales y ajustar su desempeño a los requerimientos del cliente.

En congruencia con las dinámicas sociales y económicas surge la educación basada en competencias en Estados Unidos y Canadá durante la década de los setentas, como respuesta a la crisis económica cuyos efectos en la educación afectaron a todos los países (Trujillo-Segoviano, 2014). Esto exigió la necesidad de capacitar a egresados de la educación obligatoria que carecían de habilidades para el trabajo calificado. Los gobiernos y los industriales de los países capitalistas, invirtieron sumas importantes de dinero en este proyecto, lo que dio como resultado el modelo de capacitación basado en competencias (*habilidades-capitales*) al cual México se sumó en 1993.

El desarrollo por competencias en las universidades es una alternativa a la formación conceptual, centrado y reducido a unos aprendizajes de conocimientos específicos, por encima de las habilidades para el desarrollo de la profesión (Zabala & Arnau, 2008). Por tal razón, sentencia Trujillo-Segoviano (2014), es fundamental que la escuela posibilite a los estudiantes el desarrollo de un cúmulo de saberes pertinentes con las demandas de su entorno sociocultural, además, que les posibilite participar de manera responsable, comprometida y creadora en la vida social, y propiciar su desarrollo permanente como personas involucradas con su propia realización y las de sus semejantes.

En México se ha puesto en evidencia que luego del trabajo orientado a los procesos de aprendizaje y enseñanza a través del constructivismo, existen algunas brechas importantes; puesto que hasta hace muy poco tiempo, se habían privilegiado asuntos cognitivos ante los socioafectivos.

La Secretaría de Educación Pública Federal, en el Plan de Estudios 2011 de Educación Básica-el bachillerato se estableció como parte de la educación básica obligatoria desde el año 2012- (SEP, 2019), propone diversas competencias que se deberán desarrollar a través de todas las asignaturas: competencias para

el aprendizaje permanente, competencias para el manejo de información, competencias para el manejo de situaciones, competencias para la convivencia y competencias para la vida en sociedad.

Un elemento que se resalta en las clasificaciones de competencias es lo relacionado con la esfera socio afectiva, lo que ha representado un reto para el sistema educativo nacional mexicano (Trujillo-Segoviano, 2014). Considerando que en el Artículo Tercero Constitucional se enuncia que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar *todas* las facultades del ser humano, según el pedagogo, la educación en México ha priorizado lo cognitivo, viendo al enfoque del desarrollo de las competencias como una alternativa para cerrar esta brecha entre lo cognitivo y lo emocional o socioafectivo.

De esta forma, la escuela tiene el compromiso de formar integralmente a sus alumnos, de desarrollar en ellos competencias que les permitan acceder a la vida laboral; sin olvidar que también debe contribuir a formar ciudadanos que se conozcan, se aprecien así mismos y a los demás y a su entorno, tal y como lo enuncian los planes de estudio, formar para la convivencia, esto sería, entonces, una formación integral.

Incluso, en la actualidad los empleadores consideran más importante que una persona tenga competencias para negociar, interaccionar con clientes, responsabilidad en las decisiones, autoestima, sociabilidad, integridad y honestidad, capacidad para trabajar en equipo, enseñar a otros, servicio al cliente, liderazgo, trabajar con personas diversas, desarrollar y mantener las relaciones privadas y profesionales mediante una comunicación eficaz, toma de conciencia y el respeto hacia otras culturas y tradiciones, promover la autoestima personal y de los demás, la motivación, la perseverancia e iniciativa.

En el mes de octubre de 2021, el Consejo Universitario aprobó la Reforma Académica Universitaria y el nuevo Modelo Educativo para la Universidad Autónoma de Coahuila. El documento está dividido en cuatro ejes: Modelo Educativo, Reforma Normativa, Adaptación Institucional y Planes de Estudio, lo que constituye una guía para encausar la tarea de la docencia, permitiendo la coordinación de esfuerzos en torno a objetivos, técnicas, procedimientos, actividades, metodologías y propuestas teóricas.

Basado en el modelo educativo 2015, adicionando la visión global, así como las tendencias internacionales

en educación –Agenda 2030 ODS, ANUIES, Innovación en Tecnología, Industria, Cuidado del Medio Ambiente, Conectividad, Autoempleo y Creatividad, Automatización del trabajo, Conocimiento Colaborativo, Equidad de Género, Inclusión, Derechos Humanos, Interculturalidad, No discriminación, Experiencia Universitaria, Austeridad y el propio Estatuto Universitario-, esta reforma contemplan un nuevo perfil de egreso de los universitarios, en el cual se hace énfasis en la calidad de los egresados como ciudadanos comprometidos, con capacidad para adaptarse a entornos cambiantes, con habilidades digitales tecnológicas y con una visión global.

Sin embargo, se recomienda enfocar este esfuerzo incluyendo en dicho perfil, a las habilidades socioemocionales como parte de la formación de los estudiantes, ya que el texto dice a la letra *“habilidades blandas como la gestión del tiempo, negociación, manejo del estrés, la comunicación efectiva, puntualidad, la inteligencia emocional, trabajo en equipo, orientación a resultados, la creatividad, la flexibilidad, el liderazgo y la iniciativa”*, priorizando la transversalidad con las demás habilidades (UADEC, 2021).

Al destacar que también se integran las Habilidades socioemocionales: conocerse a sí mismos, tener autoestima y perseverancia, saber convivir con los demás y trabajar en equipo; se promueve la autonomía de los planteles educativos para que encuentren e implementen la mejor forma para desarrollar el máximo potencial de sus alumnos desde lo local, la gestión y el currículo, recursos propios, plantillas de maestros completas, apoyo tecnológico y acompañamiento, profesionalización y actualización de los docentes.

Bibliografía

- Rodríguez Estrada, A. M. (2019). Análisis de la Reforma Integral de la Educación Media Superior RIEMS en México. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/analisis-de-la-reforma-integral-de-la-educacion-media-superior-riems-en-mexico/>
- Tobón Tobón, S. (2008). Formación Basada en Competencias. Colombia, Ecoe Ediciones. ISBN 958-648-419-X. Recuperado de: <http://www.sepbcs.gob.mx/Pronap/Lectura%205.pdf>
- Trujillo-Segoviano, J. (2014). El enfoque en competencias y la mejora de la educación. *Ra Ximhai*, 10(5), 307-322. ISSN: 1665-0441. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46132134026>
- Universidad Autónoma de Coahuila (2021). Numeralia. Disponible en: www.uadec.mx
- Zabala, A. & Arnau, L. (2008). 11 Ideas clave: como aprender y enseñar competencias... Barcelona España: Ed. Graó, 4ª reimpresión. Recuperado de: <http://www.cca.org.mx/ps/profesores/cursos/depeem/apoyos/m1/Zabala%2011%20ideas%20clave.pdf>



**ACÉRCATE Y
CONOCE LOS
SERVICIOS QUE
PROTECCIÓN CIVIL
UNIVERSITARIA
TIENE PARA TU
PLANTEL**

Nuestro departamento cuenta con el aval de la Subsecretaría de Protección Civil del Estado de Coahuila, por lo que los vistos buenos otorgados tienen validez oficial ante cualquier autoridad. **NO ES NECESARIO PAGAR ESTOS SERVICIOS A PERSONAS EXTERNAS A LA UNIVERSIDAD.**

- **Verificación de riesgos en instalaciones (electricidad, gas, materiales peligrosos).**
- **Asesoría para integración del Manual Interno de Protección Civil, indispensable para trámites de certificación, auditorías, inspecciones de autoridades en la materia y STPS.**
- **Pláticas de seguridad en centros de trabajo, uso de extintores, evacuación y simulacros, primeros auxilios básicos.**
- **Curso Primer Respondiente en Emergencias Médicas, con certificación a nivel nacional.**
- **Revisión y autorización de planos de construcción y/o remodelación de instalaciones.**
- **Consignas y logística de seguridad para eventos masivos.**
- **Planes especiales de Protección Civil para eventos específicos (simposios, torneos deportivos, actividades culturales, etc.).**
- **Asesoría para compra de equipo de seguridad (tipo de extintores, equipo para brigadas, contenido del botiquín de primeros auxilios, etc.).**
- **Lineamientos de seguridad en laboratorios de enseñanza.**

Agenda tu cita o envíanos tu solicitud al correo beatrizpadilla@yahoo.com.mx o al teléfono 844 438 17 35.

Estamos a tus órdenes en Secretaría General - Edificio de Rectoría.

Dra. Beatriz Padilla Villarreal

Titular de Protección Civil Universitaria.

A PASO FIRME AVANZA LA UADEC POR LA **IGUALDAD** ENTRE HOMBRES Y MUJERES



Con el compromiso de ser una institución que se rige bajo la perspectiva de género, en Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de la UAdeC, fue aprobada la Reforma al Estatuto Universitario en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres para espacios de representación, así como de cambios en contenido y redacción incluyente en distintos artículos.

La Reforma al Estatuto Universitario tiene como objetivos incorporar la igualdad de género y la paridad en los órganos de representación de la Universidad, así como fortalecer el proceso de atención de las denuncias en materia de violencia de género, redactar el contenido en lenguaje incluyente, tener mejores herramientas para enfrentar los procesos de auditoría y adaptar los cambios que se han tenido en la estructura de la Universidad en el texto del Estatuto.

El 6 de marzo de 2023 directoras de Escuelas, Facultades e Institutos de las tres Unidades de Saltillo, Torreón y Norte y funcionarias de la UAdeC, anunciaron su pronunciamiento de una propuesta de Reforma sobre la participación igualitaria de las mujeres en los puestos de decisión; posteriormente, el 28 de marzo de 2023 se aprobó en Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario, para iniciar el proceso de modificación.

Para lo anterior, se llevaron a cabo 48 Asambleas en las Unidades Saltillo, Torreón y Norte, en las 59 Escuelas, Facultades, Institutos y Centros de Investigación, se realizaron también reuniones académicas de directoras y directores, con el funcionariado universitario y grupos de la comunidad universitaria.

En la Sala de Seminarios de la Ciudad Universitaria de Monclova, la sesión fue transmitida por Facebook Live y presidida por el rector Salvador Hernández Vélez y el secretario general, Miguel Ángel Rodríguez Calderón, en donde asistieron 278 Consejeros Universitarios de las Unidades Saltillo, Torreón y Norte.

En su mensaje, el rector Salvador Hernández Vélez, señaló que la Universidad Autónoma de Coahuila se debe sentir orgullosa porque tiene una de las legislaciones más vanguardistas entre las universidades públicas en México, pues en menos de cuatro años se pasó de un Estatuto que ya no respondía a la realidad y las necesidades de la Universidad, ya que tenía casi 44 años sin cambios, a lograr dos grandes reformas que han transformado por completo dicho ordenamiento, la primera en 2019 y que sentó las bases de la nueva organización institucional y ahora en 2023 con una reforma que hace del Estatuto el más avanzado del país.

“Solo para dimensionar la magnitud de esos cambios, somos la primera universidad en el país en lograr incorporar a su Estatuto, tal como lo contempla la Constitución, la igualdad entre hombres y mujeres en los puestos de representación y en la integración del equipo de la Rectoría y las Coordinaciones de Unidad, también tenemos el único Estatuto del país que se encuentra redactado en lenguaje incluyente, de igual forma, fuimos los primeros en incorporar a nivel estatutario la atención de las denuncias de violencia de género y de reflejar derechos de quienes forman parte de la comunidad LGBT”, dijo.

Destacó que, el Estatuto Universitario se encuentra alineado a las nuevas exigencias en materia de derechos humanos, contiene acciones afirmativas en favor de la representación igualitaria de las mujeres universitarias, dota de derechos a toda la comunidad universitaria y está a la vanguardia en materias como transparencia, democracia, fiscalización, responsabilidad social, ciencia tecnología e innovación.

Enfatizó que, en el Estatuto se cuenta con muchas figuras que apenas se están discutiendo en la mayoría de las universidades del país, por lo que como institución se está dando ejemplo nacional al innovar en el ámbito universitario e incorporar esquemas que ya están presentes en otros entes públicos, pero que no habían llegado a las instituciones de educación superior.

“No se trata del final de un camino, sino de un proceso, sin duda nos quedan temas pendientes, que como comunidad tendremos que abordar en el futuro, de hecho, desde 2019 establecimos que al menos cada cinco años nuestro Estatuto, los reglamentos y el Modelo Educativo deberán ser revisados y actualizados a las nuevas necesidades de la institución y el entorno”, explicó.





Hernández Vélez, señaló que con los cambios realizados se garantizará una mayor presencia de mujeres en el Consejo Universitario, en los Consejos Directivos, en el equipo de la Rectoría, donde por primera vez ocuparán la mitad de los cargos, en el equipo de las Coordinaciones de Unidad y en las comisiones del Consejo Universitario.

Agregó que, esta reforma se suma al mayor proceso normativo que ha vivido la Universidad desde su autonomía, que incluyó dos modificaciones al Estatuto Universitario, la aprobación del Reglamento de Austeridad y Ahorro, la aprobación del Reglamento de Ética y Conducta, la creación del Protocolo de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género al interior de la UAdeC, la integración de 13 reglamentos en un gran Reglamento Académico General y la puesta en marcha de la Reforma Académica Universitaria y el Modelo Educativo.

El asesor del proceso de la Reforma, Víctor Manuel Sánchez, dio a conocer las modificaciones al Estatuto Universitario, referente a Igualdad entre mujeres y hombres en espacios de representación los Artículos 28 y 70 señalan que se observará la igualdad entre hombres y mujeres tanto en la integración del Consejo Universitario y los Consejos Directivos; Artículo 85: Integración igualitaria del equipo de la Rectoría, Integración por universitarios (con 3 años de experiencia), Representatividad por unidades y Puestos por designación del Consejo Universitario se mantienen igual, lo que fue aprobado por el Consejo Universitario por Unanimidad.

Mientras que, en lo general las propuestas de cambios aprobadas por unanimidad fueron las siguientes: 84 artículos en lenguaje incluyente; Artículo 8: Se agrega al personal de adiestramiento; Artículo 12: Se agrega la figura de intérpretes; Artículo 30: Informes de las y los Coordinadores de Unidad; Artículo 32: Integración igualitaria de las comisiones; Artículo 34: Obligación de las comisiones del Consejo Universitario de remitir copias de sus actas a la Secretaría General.

Además, Artículo 43: Desaparecen tres comités especiales; Artículo 55: Se agrega como causa de remoción de las y los consejeros universitarios faltar a dos sesiones consecutivas o cuatro alternas de forma injustificada; Artículos 58, 65 y 80: Cambia el plazo de la segunda vuelta electoral; Artículo 66: Integración igualitaria de las jefaturas de departamento de las coordinaciones de Unidad y Artículo 86: compaginar funciones docentes y administrativas, siempre que exista compatibilidad de horarios.

Por otro lado, en el Artículo 111: Agrega el Tribunal, Segunda instancia la Comisión de Género, Independencia, Integración por hombres y mujeres, No discriminación en



razón de orientación sexual e identidad de género, Décimo transitorio: Para la entrada en vigor del artículo 111, en lo referente a la independencia, se deberá reformar primero el Protocolo de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género al interior de la Universidad Autónoma de Coahuila, para establecer el perfil que deberá cubrir la persona titular y la forma de elección.

En cuanto a las adiciones se aprobó por Unanimidad el Artículo 18: Se especifica de escuelas, facultades e institutos; Artículo 24: directores de los centros de investigación como autoridades por designación; Artículo 29 fracción VII: Vuelve a su redacción original; Artículo 38 fracción XII: Facultad de la Comisión de Hacienda de aprobar los informes de avance de gestión financiera, así como la cuenta pública; Artículo 87: Requisito de haber trabajado al menos 3 años en la Universidad para poder ser titular de la Tesorería y la Contraloría.

Además se debatió en lo individual y se aprobó por Mayoría: el Artículo 59 fracción XIII: Que la persona titular de la Rectoría tenga la facultad de firmar los convenios en los que la Universidad, sus unidades académicas y dependencias sean parte, agregando la fracción XV al artículo 81, en el que se describen las atribuciones de las personas titulares de las Direcciones, para facultarlas a firmar convenios internos con dependencias o unidades académicas de la Universidad, cartas de intención de colaboración académica con otras instituciones y convenios específicos de colaboración, que se desprendan de convenios de colaboración previamente firmados por la persona titular de la Rectoría, lo anterior, previa revisión de la oficina de la Abogada o el Abogado General y una propuesta alterna de la Facultad de Jurisprudencia para firmar los convenios en los que la escuela, facultad o instituto a su cargo, sea parte.

Como parte del proceso de la aprobación a la Reforma al Estatuto Universitario en cuanto a Igualdad entre mujeres y hombres en espacios de representación en la institución, así como de cambios de contenido y de redacción incluyente, del 7 al 9 de junio de 2023 se someterá a los Consejos Directivos y en caso de tener dictamen de validez, el 12 de junio se hará la Declaratoria de validez de la Reforma por parte de la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario.





<https://www.facebook.com/GacetaUAdeC>

doble
comp



<https://twitter.com/GacetaUadec>

Life
vante

REGLAMENTO ACADÉMICO GENERAL



Aprobado el
26 de enero de 2023
por el H. Consejo Universitario



Construido a partir de un
amplio proceso de consulta
entre la comunidad universitaria



26 títulos
127 capítulos
868 artículos



Actualizar la legislación
relativa al **proceso**
académico



Unificar toda la
normatividad en la materia
en un **solo reglamento**



Armonizar con el
Estatuto Universitario
y el **Modelo Educativo**



Mayor certeza sobre derechos y
obligaciones de la comunidad
estudiantil y docente



Mejor implementación del
Nuevo Modelo Educativo
y reforma de los planes
de estudio

OBJETIVOS

BENEFICIOS

Investigadores de la UAdC son Reconocidos por Artículo Científico que se Encuentra en el Top 10 de los más Citados a Nivel Mundial



Dr. Héctor Arturo Ruíz Leza



Dra. Rosa María Rodríguez Jasso



4th International Conference
BIORESOURCETECHNOLOGY
for Bioenergy, Bioproducts & Environmental Sustainability
14-17 May 2023
Lake Garda, Italy

Paper: Engineering aspects of hydrothermal pretreatment: From batch to continuous operation, scale-up and pilot reactor under biorefinery concept

Authors: Ruiz, H.A., Conrad, M., Sun, S.-N., Sanchez, A., Rocha, G.J.M., Romani, A., Castro, E., Torres, A., Rodríguez-Jasso, R.M., Andrade, L.P., Smirnova, I., Sun, R.-C., Meyer, A.S.

The BIORESTEC 2023 Impactful Review Award from *Bioresource Technology*

This award goes to the top 10 cited research papers, published in 2020 and 2021, counting citations in 2022



Presented by:

Prof Ashok Pandey
Editor-in-Chief

Pete Lewis
Associate Publisher



¡FELICIDADES!

Enseñar es también experimentar

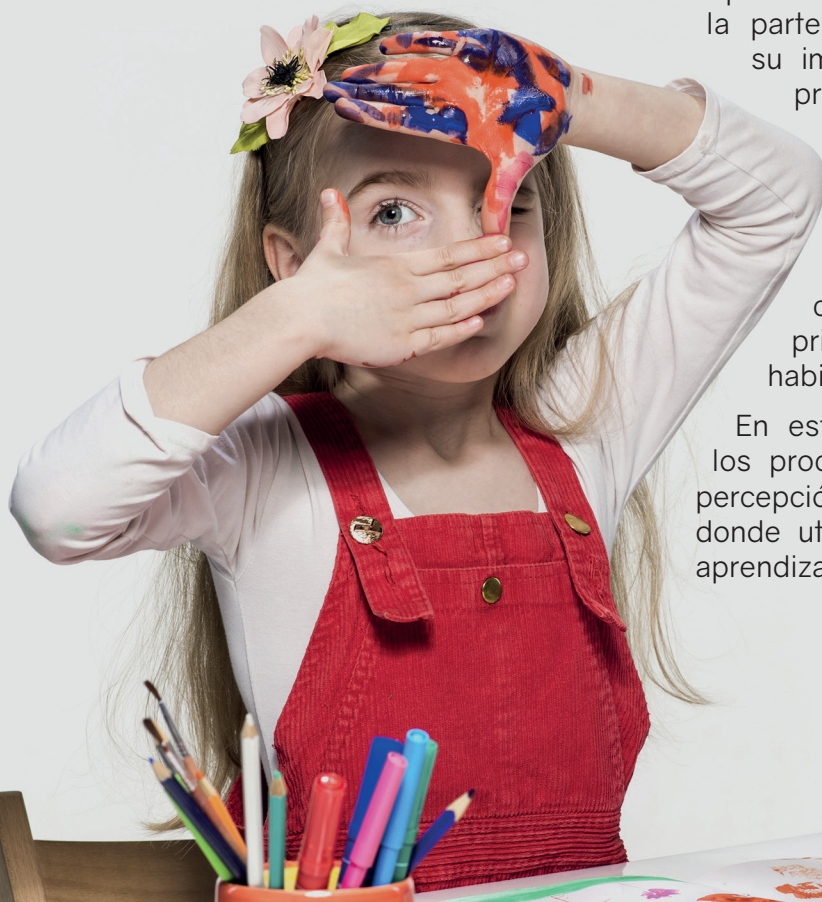
Por: Lic. Aimeé Elizabeth Heredia Herrero
y Dra. Norma Estela Jiménez Díaz
Facultad de Ciencia, Educación y
Humanidades.

“Por eso afirmamos que, si el aprendizaje es, como esperamos, un proceso ordenado y continuo, debe ocurrir en otro sistema de dimensiones; quizás en el sistema nervioso, o en la mente, o en un modelo conceptual de la conducta.”

Arias Frías.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es indiscutiblemente la parte medular de la educación en México. Dada su importancia dicho proceso inicia cuando se le presenta al estudiante el objeto que va a aprender; éste deberá ser observable, manipulable y experimental. Teniendo la oportunidad de estar en contacto con este proceso, la teoría se ha convertido en el principal protagonista, por lo que el aprendizaje solo será de tipo conceptual, cuando este debería tener como principal objetivo el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes.

En este contexto es de gran importancia accionar los procesos cognitivos, como la memoria, atención, percepción, lenguaje, motivación, emociones, entre otras, donde utilizaremos las estrategias para la enseñanza-aprendizaje que periten activarlos.



Citemos un ejemplo en el que el estudiante tendrá que identificar las formas de relieve de su zona geográfica. El primer momento y el más importante, es cuando se le presenta al alumno el objeto de estudio, por lo que partiremos de una demostración visual, en este caso podemos utilizar fotografías de paisajes naturales donde se observen los diferentes tipos de relieve. Al seguir este ejemplo el segundo momento de la enseñanza es darle a conocer la conceptualización del relieve para introducirlo y llevarlo a interiorizar en su lenguaje coloquial. Para continuar con la secuencia didáctica el tercer momento de la enseñanza y de mayor significancia, es la interacción con medio, pudiendo emplear como estrategia de enseñanza una visita a una zona natural.

Al lograr de esta forma que el alumno interactúe, manipule y explore el conocimiento, habrá mayor probabilidad de generar aprendizajes significativos.

Los procesos cognitivos que se trabajan en este ejercicio son los siguientes: a) con la parte conceptual, se logrará la atención del tema; b) al interactuar con su objeto de estudio se utilizarán todos sus sentidos por lo que la percepción será más enriquecedora; c) para finalizar se buscará que los estudiantes generen nuevo conocimiento y evalúen su aprendizaje.

Es fabuloso cuando logramos que cada alumno aprenda de acuerdo a sus necesidades y formas de aprender llevándoles la mayor cantidad de herramientas que le permitan construir su conocimiento y a su vez que este sea significativo.

Una de las principales metas como docentes es que nuestros estudiantes logren innovar y generar conocimientos. Por ello se considera de vital importancia llevar situaciones de aprendizaje basados en una metodología que le permita movilizar todos sus saberes, habilidades y actitudes como es el caso de la metodología "STEAM" (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para generar en el aula una enseñanza basada en múltiples disciplinas del conocimiento.



Bibliografía

- Arias F. (1976) Lecturas para el curso de metodología de la investigación. México D.f.
- Pimienta J. (2010). Constructivismo: Estrategias para aprender a aprender. Tercera edición. Pearson.
- Schunk D. (2012) Teorías del aprendizaje: Una perspectiva educativa. Sexta edición. Pearson.

La motivación como agente importante en el aprendizaje del inglés

M.C.E. Víctor Armando Salazar Pérez

Docente en el área de inglés del centro de idiomas UAdeC, Unidad Saltillo.

El aprendizaje de una lengua extranjera y su conocimiento se han convertido en una necesidad en la población saltillense, debido a las altas exigencias en la industria o en cualquier otro ámbito laboral los adultos se ven obligados a buscar un centro de aprendizaje que cumpla con las necesidades de los estudiantes para facilitarles el aprendizaje a una segunda lengua.

Rodarte, F., (2023) menciona: “Tan solo para enero de 2023 en el curso sabatino que imparte el Centro de Idiomas de la UAdeC, Unidad Saltillo se registró un total de 617 alumnos y un total de 1,014 en el curso de inglés que se imparte entre semana en sus diferentes horarios”, ante esta evidencia podemos notar que la alta demanda en la adquisición de una segunda lengua: inglés, es una necesidad constante en nuestro entorno, sin embargo, se ha notado que al menos los adultos mayores de 40 años no concluyen la totalidad de los niveles que ofrece el centro de idiomas. Las razones pudieran ser muchas en relación a las ocupaciones que la vida diaria le exige al adulto responsable, por otro lado, los llamados bloqueos mentales: “el inglés no es para mí”, “yo ya estoy grande para aprender”, “a mí no se me queda” predisponen al adulto a aprender, de acuerdo con Castorina & Kaplan., (2003) “es una limitación para cumplir objetivos establecidos desde la etapa escolar, lo cual genera a su vez una “modelación de la autoestima social, relegándolos a su lengua materna”. Esa modelación de la autoestima social va más allá de los bloqueos mentales que paralizan el aprendizaje, tiene que ver con la motivación, según la Real Academia de la Lengua Española, (2023) la define como “un conjunto de factores internos y externos que determinan en parte las acciones de una persona”.

La motivación en temas de educación forma un parteaguas en la experiencia del adulto en el proceso de aprendizaje en especial cuando de una segunda lengua se trata, el adulto depende de esta cualidad para seguir aprendiendo, Fernández, Ó. (2000) considera siete aspectos importantes en la adquisición de una segunda lengua y uno de ellos es la motivación, “Motivación para aprender: Suele ser asegurada ya que el adulto decide de manera voluntaria participar en algún proceso de aprendizaje. Por lo tanto, se debe mantener dicha motivación inicial lo cual contribuirá a mejorar la autoestima, eliminar el miedo y la ansiedad.

El adulto debe poder percibir resultados que contribuyan a su vida diaria”. Para que la cualidad siga activa el mismo autor sugiere que los docentes comprendan las necesidades específicas que tienen los estudiantes adultos y asumir el reto de aportar elementos diferenciales en el aprendizaje de las personas, Fernández (2000).

Siguiendo esta misma premisa Ricoy, M, & Álvarez-Pérez, S., (2016) mencionan que “La etapa de la adultez acapara diferentes periodos de la vida de un ser humano y no se goza del mismo estado siendo joven o adulto y no han de descuidarse sus circunstancias contextuales o comportamentales que inciden directa o indirectamente en su proceso de aprendizaje”, es cierto que los docentes juegan un papel muy importante al tratar que los alumnos no desistan en el proceso, no obstante, no depende directamente del maestro sino de las circunstancias contextuales del alumno adulto tales como: la enfermedad propia del adulto o de algún miembro de la familia, las presiones del trabajo, la falta de tiempo, entre muchas otras,



sin embargo, regresaríamos al mismo punto de partida; sino hay motivación el alumno perderá el interés fácilmente en la adquisición de una segunda lengua, que se torna difícil al ser un idioma totalmente diferente al nativo.

Ospina Rodríguez, J., (2006) destaca que “el alumno intrínsecamente motivado asume el aprendizaje como un medio para lograr beneficios o evitar incomodidades y que se hace evidente que la motivación influye sobre el pensamiento del estudiante y, por consiguiente, en el resultado del aprendizaje”.

Una investigación realizada por estudiantes de la literatura inglesa en Cuba: Kazarián, Y., & Prida Reinaldo, M. (2014) sugiere que se utilicen métodos lúdicos para motivar al estudiante de inglés para que no desistan en el intento: escuchar música en inglés, contar chistes, y utilizar juegos diversos tanto cognitivos como físicos motivan al estudiante a seguir aprendiendo el idioma, además de proveerles un ambiente de confianza entre el estudiante y el docente.

En esta misma línea Arcay (n.d.) (2016) menciona que “cuando surge el llamado Rapport, este debe llevarse a cabo en un ambiente muy cálido lleno de paz y tranquilidad, donde los interlocutores se sientan a gusto para establecer un diálogo eficaz”. Al abordar este tema y con relación al maestro, el docente tiene una posición algo complicada porque una de las tareas del docente no es solamente transmitir el conocimiento a los alumnos, cuando el maestro se siente comprometido con la asignatura busca la forma de mantener la motivación del alumno a través de actividades que despierten su curiosidad y la disposición de

seguir adquiriendo el conocimiento sin importar la edad que se tenga, las actividades tienen que ser planeadas y de acuerdo con la edad promedio del estudiante puesto que no funcionarán de la misma forma.

El uso de visuales, plataformas educativas, videos y el uso de ejemplos de la vida diaria, ayudarán al adulto a sentirse motivado para seguir aprendiendo. Por parte del estudiante para mantenerse motivado necesita dedicarle más del tiempo del que una escuela de idiomas le ofrece, para ello se debe estar consciente de que el inglés se puede ver y aprender a través de la cultura, Moran (2001) afirma que “el lenguaje es un producto de la cultura”, entre más acercamiento se tenga con el idioma a través de la cultura (como el conocer las festividades más importantes, las canciones más emblemáticas o las comidas típicas), el alumno se sentirá motivado a continuar con el aprendizaje, para Beltrán Arias, L., (2015). “Es importante comprender como docentes y estudiantes de una lengua extranjera, como el inglés, que entender el lenguaje nos permite entender la cultura y viceversa. Así que cuando tenemos la posibilidad de asimilar el lenguaje o estar en contacto con la cultura, tenemos entrada directa para reconocer las creencias, valores y demás prácticas”.

Sin importar la forma en que se trabaje la motivación en el estudiante, se debe reconocer que sin motivación los alumnos no alcanzarán sus objetivos, se quedarán a medio camino, así como el docente que no promueve la motivación se estancará en una forma rígida y tradicionalista de enseñar ya bien lo dijo Steve Jobs “El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”.



Referencias

- Arcay, F. V. (n.d.). El Rapport Como Herramienta Básica de la PNL. <http://educacionexperiencialvenezuela.blogspot.com/2016/12/el-rapport-como-herramienta-basica-de.html>
- Beltrán Arias, L., (2015). Influencia cultural en la motivación para el aprendizaje del inglés como lengua extranjera. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 8(2), 341-371.
- Castorina, J. y Kaplan, C. (2003). *Las representaciones sociales: problemas teóricos y desafíos educativos*. Barcelona: Gedisa.
- Echeverri-Sucerquia, P. A., & Quinchia Monroy, M. C. (2016). Retos en el diseño curricular de un programa de inglés para adultos. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 18(2), 131-148.
- Fernández, Ó. (2000). Especificidad de la educación en adultos. Bases psicopedagógicas y señas de identidad. *Revista de la Facultad de Educación* (3), 91-140.
- Jiménez Zapata, L., (2006). Reflexiones sobre motivación, aprendizaje y comunicación. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (17), 1-7.
- Kazarián, Y., & Prida Reinaldo, M. (2014). Actividades para motivar el aprendizaje de los estudiantes en las clases de inglés. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 13(4), 612-622.
- Moran, R. (2001). *Teaching Culture: Perspectives in practice*. Canada: Helen & Helen.
- Ospina Rodríguez, J., (2006). La motivación, motor del aprendizaje. *Revista Ciencias de la Salud*, 4(), 158-160.
- Real Academia de la Lengua Española (2023) disponible en <https://dle.rae.es/>
- Ricoy, M, & Álvarez-Pérez. S. (2016) La enseñanza del inglés en la educación básica de personas jóvenes y adultas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(69), 385-409.
- Zulma Lanz, M. (2006). Aprendizaje autorregulado: El lugar de la Cognición, la Metacognición y la Motivación. *Estudios Pedagógicos*, XXXII (2), 121-132.

Históricamente los cargos importantes como:



elecciones populares



poder de decisión

eran representados por **HOMBRES**

*Contexto
histórico*

AVANCES EN LA MATERIA

2011

Reforma de Derechos Humanos

2014

Reforma Política
(cargos de elección popular)

2019

Se aprueba la reforma a la Constitución
Art. 41

Paridad de género en cargos de poder de decisión
y en **órganos autónomos**

Ejemplo

Elección popular
*Consejo Universitario y
Consejo Directivo*



Poder de decisión
Administración Central



BUSCANDO UN EQUILIBRIO



No es un tema de la mujer sino de paridad de género,
donde la meta es...

LA IGUALDAD

CALENDARIO OFICIAL



2023

Enero 2023

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero 2023

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Marzo 2023

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Abril 2023

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo 2023

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Junio 2023

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Julio 2023

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Agosto 2023

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- Examen de admisión Bachillerato
- Examen de admisión Licenciatura
- Examen de admisión posgrado
- Publicación de resultados
- Inhábil
- Vacaciones
- Registro aspirantes y pago de fichas de admisión
- Inicio de clases Bachillerato Licenciatura y Posgrado
- Evaluación a docentes
- Impresión de Fichas de admisión
- Último día de clases
- Entrega de documentos



Invierten 22 Millones de pesos para Nueva Área de Ginecología y Obstetricia en el HU de Saltillo

Con una inversión de más de 22 millones de pesos fue inaugurada la nueva área de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila, por el secretario de Salud en el estado, Roberto Bernal Gómez y el rector Salvador Hernández Vélez.

Acompañaron a las autoridades el director del Hospital Universitario de Saltillo, José Lauro Cortés Hernández; el jefe de Salud Pública Municipal, Dr. Luis Alfonso Carrillo, funcionarios de la administración central y personal médico y de enfermería del HU.

Para este proyecto se invirtieron 20 millones de pesos en construcción y 2 millones 14 mil pesos en adquisición de equipo médico de última generación, mismo que estará al servicio de todas las usuarias de la región; espacio que además permite el estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de la mujer.

Asimismo, la atención y cuidados de su proceso de gestación, parto y postparto, con una mejor atención médica, de mayor calidad, moderna, y confiable, además de preparar a los recursos humanos de la salud de forma destacable, y aportando a la investigación científica.

En su mensaje de bienvenida, el director del Hospital Universitario de Saltillo, José Lauro Cortés Hernández, dijo que contar con esta nueva obra a disposición de las mujeres embarazadas ha sido un proyecto largamente anhelado, motivo por el cual se decidió inaugurarla en el día de las madres, por lo que espera que las nuevas instalaciones hagan que las pacientes se sientan como en casa.

En tanto, el secretario de Salud en el Estado, Roberto Bernal Gómez celebró el trabajo realizado por la Universidad y dijo que el Hospital Universitario ha sido un icono de prestigio en Coahuila muy respetado por lo cual espera que siga avanzando por el bien de las mujeres.

Agregó que la salud de las mujeres ha sido una prioridad para el gobierno del estado y compartió algunas cifras como la principal razón de mortalidad materna en Coahuila aumentó por consecuencia de la pandemia por Covid-19 de 59 mujeres por cada cien mil habitantes, y en el 2022 bajó a 25 mujeres, en el caso de embarazos en menores de 20 años Coahuila se encontraba en 11 mil 483 y actualmente se encuentra en 6 mil 900.

Por su parte, el rector Salvador Hernández Vélez señaló que es importante la modernización del Hospital Universitario para que siga siendo el orgullo del estado de Coahuila; felicitó al personal y directivos del nosocomio por este gran esfuerzo que hoy realizan, así mismo agradeció la colaboración de la Secretaria de Salud y del Gobierno del Estado para seguir impulsando este tipo de proyectos.

Impone UAdeC el nombre del Dr. Carlos Avilés Falco al Aula Magna del Hospital Universitario

En el marco del 80 aniversario de la colocación de la primera piedra del Hospital Universitario de Saltillo se impuso al Aula Magna del nosocomio el nombre del Dr. Carlos Avilés Falco, como reconocimiento a quien encabezó los esfuerzos para la construcción del Hospital y fue su primer director.

El Dr. Carlos Avilés Falco nació en Saltillo el 11 de julio de 1911, fue egresado de la Escuela Médico Militar en 1943 y se especializó en la ciudad de Boston, Massachusetts en el área de Pediatría, fue médico de gran prestigio y atendió a más de 40 mil niños y niñas; el homenaje que la Dirección del Hospital Universitario ha promovido para el Dr. Avilés es una manifestación de agradecimiento hacia el pediatra, ilustre ciudadano distinguido.





La regulación emocional en las personas adultas mayores

La salud mental según la WHO es (2017), “estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad”. Durante todas las etapas de vida la salud mental es trascendental ya que es una manifestación integrada por factores sociales, ambientales, biológicos y psicológicos; las personas adultas mayores (PAM) en un 15% sufren trastornos mentales, donde destacan ansiedad, depresión, estrés, entre otras, por lo que se requiere lograr que se conserve su salud mental a través de la Regulación Emocional (RE), la cual es conocida como una herramienta del envejecimiento saludable.

Las emociones son experimentadas y utilizadas en el día a día con el fin de tomar decisiones, al mismo tiempo la RE ayuda amortiguar, potenciar o mantener la emoción ya sea positiva o negativa y finalmente a como manifestarla. La RE usada como herramienta o estrategia de control a la PAM le ayudará a interpretar cuando, como y donde se experimenta cierta emoción (Gross, 2014).

La RE según Contreras (2021), “es todo lo que realizamos para influir en nuestras emociones, en cómo las experimentamos y las expresamos. Para llevar a cabo la RE, necesitamos plantearnos metas y estrategias”. Por lo que se convierte en una competencia trascendental en la vida de la PAM ya que le permite manejar sus emociones de forma oportuna a través de tomar consciencia entre lo que piensa y la forma en que se comporta, aplicando así de manera efectiva la forma de afrontar sus emociones (Bisquerra, 2009).

Entre los factores que pueden afectar la RE durante la vejez, están los procesos de duelo o pérdida, los cuales se pueden definir, como la respuesta emocional y conductual que se manifiesta a

Por: L.E. Erik Francisco Martínez Cobos
Estudiante de la Maestría en Enfermería con
acentuación en atención al adulto mayor.

-
DCE Ana Laura Carrillo Cervantes, DCTE Isaí
Arturo Medina Fernández, DCE Luis Carlos
Cortez González

Facultad de Enfermería “Dr. Santiago Valdés
Galindo”. Universidad Autónoma de Coahuila

manera de dolor cuando se rompen relaciones o suceden eventos significativos o se dan delimitaciones ineludibles de la vida, que hacen del envejecimiento un cumulo de emociones experimentadas, debido a situaciones específicas como pérdidas, ya sean de relaciones cercanas (pareja, amigos o hijos), estatus, jubilación, enfermedad (Gómez, 2018).

Adicionando también que la PAM es susceptible a padecer estereotipos o discriminación por edad, lo que repercute en su salud mental, alterando su estrés y esmero en su autocuidado, que incluso puede llevar a una muerte prematura (Instituto Nacional de Geriátrica,[INGER] 2022).

A pesar del escenario que se presenta al envejecer, la RE se puede potenciar en esta etapa de la vida, convirtiéndose en una fortaleza. Una adecuada RE está estrechamente relacionado a la buena salud durante el envejecimiento (Giuliani, Maria & Arias, 2010; Guzmán et al., 2016; Lombardo, 2015)

Referencias:

- Bisquerra, R. (2009). Psicopedagogía de las emociones (Síntesis). <https://www.sintesis.com/data/indices/9788497566261.pdf>
- Contreras, J. (2021). 11.UNAM Dr.pdf. DGTIC UNAM. <https://www.tic.unam.mx/regulacion-de-emociones-positivas-y-negativas-durante-la-pandemia/#:~:text=Sobre la regulaci3n emocional%2C el,planteamos metas y planear estrategias.>
- Giuliani, Maria & Arias, C. (2010). Regulaci3n Emocional En La Vejez . Estudio Comparativo Por G3nero. Main, 52, 1–13.
- Gomez, S. (2018). El duelo y el luto (Manual Mod). <https://books.google.com.pe/books?id=hLJZDwAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Gross, J. J. (2014). Conceptual and Empirical Foundations. Hanbook of Regulation Emotion Second Edition, 3–20.
- Guzm3n, M., Carrasco, N., Figueroa, P., Trabucco, C., & Vilca, D. (2016). Estilos de Apego y Dificultades de Regulaci3n Emocional en Estudiantes
- Lombardo, E. (2015). Regulaci3n emocional y redes de apoyo social en la vejez, el rol de la selectividad. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar Del Plata. Argentina. <https://www.aacademica.org>.
- Instituto Nacional de Geriátrica. (2022). Instituto nacional de. INGER, 858(52), 1532295. <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/85000-89999/85854/norma.htm>
- World Health Organization. (2017). La salud mental y los adultos mayores. WHO. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/la-salud-mental-y-los-adultos-mayores>

Memoria cotidiana en el adulto mayor

Por: DCE. Luis Carlos Cortez González.

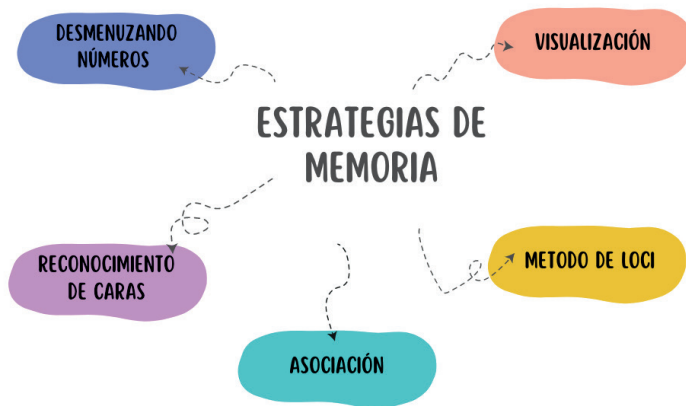
Profesor Tiempo Completo
Facultad de Enfermería "Dr.
Santiago Valdés Galindo"
UAdeC



El envejecimiento está acompañado de una disminución en varias funciones cognitivas, como la velocidad de procesamiento, atención y la memoria (Park et al., 2002; Mac Donald et al., 2004; Royall et al., 2005; Ardila, 2007). Con la edad las alteraciones en la memoria son causadas por cambios en las neuronas, uso de fármacos, enfermedades crónicas, depresión, consumo de alcohol, falta de actividad física, presión arterial alta, falta de estimulación, falta de deseo para aprender, desnutrición y exceso de grasa (Gómez-Pérez, Ostrosky-Solís, & Prospero-García, 2003), sueño alterado o disminuido y consumo de tabaco (Saczynski & Rebok, 2004).

La memoria es una función cognitiva básica y está considerada como uno de los aspectos más importantes de la vida diaria del ser humano ya que refleja experiencias pasadas, permite momento a momento adaptarse a situaciones presentes y guía hacia el futuro (Cortez y Salazar, 2019). Esta se define como un proceso que permite conservar la información, transmitida por una señal, después de que se ha suspendido dicha señal (Ardila & Ostrosky, 2012; Wilson, Gracery, Evans, & Bateman, 2009).

La memoria cotidiana se refiere a la capacidad de recuperar una información en el tiempo y lugar preciso (Wilson et al., 1989); ésta permite llevar a cabo actividades cotidianas esenciales como: recordar dónde guardó objetos, capacidad de orientarse en la ciudad o la casa, recordar nombres y caras de sus familiares y amigos entre otros (Delgado & González, 2009; Wilson, Cockburn, & Baddeley, 1985). Es necesaria para la adaptación, toma de decisiones, comunicación, relaciones sociales y muy importante, para el autocuidado de las PAM (Delgado & González, 2009).

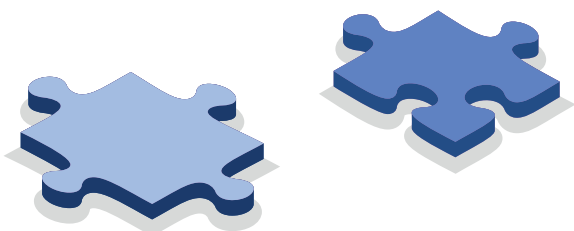


(SACZYNSKI & REBOK, 2004)

La memoria cotidiana es la aplicación de distintas habilidades para enfrentar los desafíos de la vida diaria (planificar, pensar, recordar, actuar), estas habilidades no solo hacen referencia a las funciones mentales básicas, sino que también están relacionadas con los dominios de actividad, tal sería el caso de ejecutar y terminar una tarea compleja tal como pagar los servicios en tiempo y forma (Chen et al., 2013; Magnussen & Helstrup, 2007).

Las estrategias utilizadas por los mismos adultos mayores para compensar el impacto de la memoria cotidiana relacionado con la edad en la vida diaria se divide en tres principalmente: ayudas externas (uso de agendas y calendarios, organizadores de medicamentos, uso de lugares específicos, para que se vean los objetos y asociar la toma de medicamentos con la hora de comer o de dormir); desarrollo de rutinas y hábitos; y en menor medida conductas autoregulatoras (Dixon, de Frias & Bäckman, 2001).

Otras estrategias utilizadas para mejorar la memoria cotidiana son ejercicios de asociación, visualización, método de Loci, memorización de números y reconocimiento de caras. Sin embargo, los resultados no son concluyentes (Cortez y Salazar, 2019).



Bibliografía

- Ardila, A. (2007). Normal aging increases cognitive heterogeneity: analysis of dispersion in WAIS-III scores across age. *Arch. Clin. Neuropsychol.* 22, 1003–1011. doi: 10.1016/j.acn.2007.08.004.
- Ardila, A. y Ostrosky, F. (2012). Guía para el diagnóstico neuropsicológico.
- Chen, I. C., Tsai, P. L., Hsu, Y.W., Ma, H. I. & Lai, H. A. (2013). Everyday memory in children with developmental coordination disorder. *Research in Developmental Disabilities*, 34: 687–94).
- Cortez, L. Conecta UAdeC (15 de noviembre del 2022). Memoria cotidiana en las personas adultas mayores. <https://www.youtube.com/watch?v=KnT3huwuOH4>
- Cortez, L. y Salazar, B. (2019). Ejercicio físico y estrategias de memoria en personas adultas mayores frágiles. Repositorio académico digital. <https://eprints.uanl.mx/>
- Delgado, M. & González, A. (2009). Estrategias didácticas creativas en entornos virtuales para el aprendizaje. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*. 9(2).
- Dixon RA, de Frias CM, Bäckman L. Characteristics of self-reported memory compensation in older adults. *J Clin Exp Neuropsychol.* 2001 Oct; 23(5): 650–61.
- Gómez-Pérez, E., Ostrosky-Solís, F., & Próspero-García, O. (2003). The development of attention, memory and the inhibitory processes: the chronological relation with the maturation of brain structure and functioning. *Revista de Neurología*, 37(6), 561–567
- MacDonald, S. W. S., Dixon, R. A., Cohen, A.-L., and Hazlitt, J. E. (2004). Biological age and 12-year cognitive change in older adults: findings from Te Victoria Longitudinal Sud. *Gerontología* 50, 64–81. Dio: 10.1159/000075557.
- Mangasen, S., & Helstrup, T. (2007). Everyday memory. England: Psychology Press Cortés Valiente, J. A. y Estrada Ena, I. Entrenamiento cognitivo: Taller de memoria en tercera edad. *Información Psicológica*, 74, 66–71.
- Park, D. C., Lautenschlager, G., Hedden, T., Davidson, N. S., Smith, A. D., and Smith, P. K. (2002). Models of visuospatial and verbal memory across the adult life span. *Psychol. Aging* 17, 299–320. doi: 10.1037/0882-7974.17.2.299.
- Royall, D. R., Palmer, R., Chiodo, L. K., and Polk, M. J. (2005). Normal rates of cognitive change in successful aging: the freido mouse sud. *J. Int. Neuropsychol. Soc.* 11, 899–909. doi: 10.1017/s135561770505109x.
- Saczynki, J. & Rebok, G. (2004). Strategies for memory improvement in older adults. *Topics in Advanced Practice Nursing eJournal*, (4)1.
- Wilson, B., Gracery, F., Evans, J., & Bateman, A. (2009). *Neuropsychological rehabilitation: Theory, models, therapy and outcomes.* Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.

XII Encuentro Red Latinoamericana de cuidado al paciente crónico y la familia

Encuentro de Nodos de México - Red CroniFam

"Innovaciones en el cuidado a la persona mayor y sus cuidadores"

Fecha: 3 y 4 de agosto de 2023 - Horario: 8:30 a.m (MX)

Evento híbrido

Red Latinoamericana de Cuidado al Paciente Crónico y la Familia
Red CroniFam



Objetivo:

Socializar los resultados de investigación y reflexiones académicas sobre la atención a la diada (persona mayor- cuidador), estrategias de Apropriación Social del Conocimiento (ASC) y cuidado comunitario.

Dirigido a :


- Integrantes de la Red Latinoamericana de Cuidado al Paciente Crónico y la Familia CroniFam
- Estudiantes de pre y posgrado de Enfermería
- Líderes investigativos, de política y clínicos de Enfermería
- Demás profesionales interesados en el cuidado de la persona mayor


Temas :

- Cuidado comunitario al adulto mayor
- Perspectiva de género en el cuidado al adulto mayor
- Empoderamiento y cuidado
- Seguridad y protección de la persona mayor en el hogar
- Resultados en salud en el adulto mayor y su cuidador (calidad de vida, funcionalidad, estado de ánimo, sobrecarga)

Sede: Facultad de Enfermería "Dr. Santiago Valdés Galindo" de la Universidad Autónoma de Coahuila

CA Cuidado para el envejecimiento activo y saludable

 Czada. Fco. I. Madero 1237. Z. Centro. Saltillo, Coahuila, México

 encuentroredcronifam@hotmail.com

 Departamento de Posgrado e Investigación Facultad de Enfermería U.S.

Apoya:



Organiza:



Universidad
Autónoma
de Coahuila



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

REVISTAS



**Universidad
Autónoma
de Coahuila**



Coordinador:
Fernando García
publicaciones@riiit.com.mx

Editores en Jefe:
Dra. Antonia Martínez
Dr. Francisco Raúl Carrillo
Dr. Nagamani Balagurusamy

Editor Asociado:
Dr. Héctor Arturo Ruiz

<https://riiit.com.mx/>

ISSN: 2007-2627



Editora:
Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez
reynarodriguez@uadec.edu.mx

www.equilibrioekonomico.uadec.mx



Editora:
Dra. Anna Iлина
annailina@uadec.edu.mx

<http://www.cienciacierta.uadec.mx/>



Editora:
Dra. Mónica Lizeth Chávez González
jbct@uadec.edu.mx

<http://www.biochemtech.uadec.mx/>

Acciones espirituales como soporte ante el estrés laboral en docentes universitarios

Por:

ME Cecilia Ixel
Mazatán Ochoa

Escuela de Ciencias de la
Salud, Unidad Norte, UAdeC

MAAE Liliana
Covarrubias Delgado

Licenciatura en Enfermería,
coordinación académica
región Altiplano de la
Universidad Autónoma de
San Luis Potosí

DCE Raúl Fernando
Guerrero Castañeda

Facultad de Enfermería,
Campus Celaya-Salvatierra,
Universidad de Guanajuato

DCE Ana Laura
Carrillo Cervantes

Facultad de Enfermería "Dr.
Santiago Valdés Galindo",
UAdeC

Dentro de las acciones que realiza una persona en su diario vivir, se encuentran aquellas que permiten mantener un bienestar en todas las áreas de su ser, es decir, desde el área física: tomando en cuenta el descanso y la alimentación principalmente; la dimensión psicológica: donde se deberán mantener espacios de ocio y esparcimiento para mejorar el manejo de las emociones; el área social: donde se realizan vinculaciones y conversaciones que pueden ir desde un aspecto personal, familiar, laboral y hasta trivial; y por último, pero no menos importante, en la dimensión espiritual: haciendo espacio para tener momentos de introspección, reflexión y conexión con su fuente de espiritualidad, consigo mismo y con su contexto.

La espiritualidad va más allá de rituales, creencias y prácticas religiosas puesto que involucra percepciones y creencias que se construyen en la búsqueda de sentido de la vida (Parada-Rico, D. A., Lozano-Cárdenas, F., & Bautista-Rodríguez, L. M., 2022), lo que va relacionado en todos los roles desempeñados por la persona en su vida diaria, como lo es el rol familiar (hijo (a), hermano (a), padre o madre, conyugue, abuelo (a), entre otros), el rol social (amigo (a), conocido (a) o vecino (a)) y laboral (jefe (a), empleado (a), compañero (a), coordinador (a), emprendedor (a)).

Sin embargo, en cada uno de estos roles se puede presentar un cierto grado de estrés derivado de las responsabilidades que conlleva. Un ejemplo palpable es el estrés laboral, puesto que los compromisos tienen una fecha límite y en ocasiones la agilidad de los procesos no depende enteramente del trabajador, especialmente si se habla de gestiones o de un contexto de docencia, es decir, que el estrés laboral surge como una reacción ante las exigencias y demandas laborales (Patlán, 2019).

Así mismo, en una revisión sistemática, se evidenció que el estrés laboral se presenta con mayor frecuencia en el personal docente, seguido de los administrativos y finalmente personal de apoyo de las universidades (Rojas-Solís et al, 2021). De tal manera que es importante implementar estrategias que disminuyan este estrés laboral no solo desde el contexto o los factores externos, sino desde la misma persona a partir de su espiritualidad. La espiritualidad podría favorecer la reducción de factores estresantes, en este caso algunas de las acciones espirituales que puede realizar el docente

para mitigar el estrés laboral, aparte de las antes mencionadas en las demás dimensiones de su persona, son las siguientes:

- Mantener una organización en los tiempos y actividades a realizar, contemplando un espacio de 10 minutos entre una y otra y considerando por lo menos utilizar 2 de estos en una respiración profunda y relajación con ojos cerrados.
- En el momento que se sienta con mayor estrés, tomar un espacio para levantarse, salir de la oficina, salón o lugar donde se encuentre trabajando, para caminar de 3 a 5 minutos, observando los colores, detalles, luces y sombras que están en su paisaje inmediato.
- Al retirarse de su entorno laboral realizar una introspección donde evalúe sus sentimientos, emociones y situaciones que pueda mejorar y que estén en sus manos, además de realizar un acertamiento con su fuente de espiritualidad que le provea esa paz y tranquilidad a partir de lo que usted mismo se permita al dejar de lado las situaciones laborales que vivió ese día.

Llevando a cabo estas acciones de manera frecuente, el docente favorecerá el desempeño de sus actividades manteniendo un equilibrio entre las exigencias laborales y cada uno de los roles sociales de la vida diaria.

REFERENCIAS:

- Parada-Rico, D. A..., Lozano-Cárdenas, F., & Bautista-Rodríguez, L. M. (2022). Espiritualidad como soporte para docentes universitarios en tiempos de la COVID-19. *Duazary*, 19(1), 4-14. Disponible en: <https://doi.org/10.21676/2389783X.4486>
- Patlán, J. (2019). ¿Qué es el estrés laboral y cómo medirlo? *Salud Uninorte*, 35(1), 156-184. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v35n1/2011-7531-sun-35-01-156.pdf>
- Rojas-Solís, José Luis, Flores-Meza, Guadalupe, & Cuaya-Itzcoatl, Irma Guadalupe. (2021). Principais aspectos metodológicos no estudo do stresse ocupacional no pessoal universitário: Uma revisão sistemática. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 15(1), e1248. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2021.1248>

ERUPCIÓN DENTAL

Por: C.D. Gustavo Pérez Arellano Navia
R1 Maestría en Ciencias Odontológicas con acentuación
en periodoncia.

D.C.F Lizeth Alejandra Reyes Alvarado
Docente Maestría en Ciencias Odontológicas con
acentuación en periodoncia.



paciente de 5 años con dentición infantil



paciente de 8 años con dentición mixta



paciente de 12 años en dentición permanente

La **erupción dental** es un proceso biológico que consiste en la migración de un órgano dentario, desde el lugar de formación del diente, hasta que alcanza el plano de oclusión. La erupción de un diente representa una serie de fenómenos mediante los cuales el diente se desplaza desde su lugar de desarrollo en el interior del maxilar o la mandíbula, hasta su situación funcional en la boca.

En la **dentición infantil**, el saco dentario está colocado en el fondo del hueso, cubierto por encía, por lo que la erupción se vuelve más sencilla que en la dentición del adulto y toma menos tiempo.

La **dentición mixta** suele presentarse entre los 6 a 12 años, en el periodo de recambio de la dentición infantil y adulta.

En la **dentición del adulto**, usualmente es más lento debido a que la corona tiene que enfrentar la destrucción del hueso y de las raíces de los órganos dentarios de la dentición infantil.

El crecimiento de la raíz se desarrolla aumentando su volumen hacia el interior del hueso, orientando la colocación del diente hacia la corona.

Es importante que las madres revisen ocasionalmente la salida de los dientes en la etapa infantil, debido a que en ocasiones si no erupcionan pueden provocar la formación de quistes, ciertos síndromes pueden estar asociados a la falta de erupción, por lo tanto se recomienda la visita periódica con el odontopediatra (especialista de niños) para vigilar el crecimiento y el desarrollo adecuado de huesos y dientes de la etapa infantil.

La presencia de una cúspide o un borde de diente nos indica que el proceso continuo de la manera normal. La dieta es un factor importante, ya que el consumo de alimentos fibrosos (manzanas, zanahorias, etc.) estimula la erupción dental, así como también a adelgazar la encía para facilitar la salida del diente hacia la boca.

Zona	Órgano dentario	Femenino	Masculino
Maxilar	Incisivo central	6-8 años	6-8 años
	Incisivo lateral	7-10 años	7-10 años
	Canino	9-12 años	9-12 años
	Primer premolar	8-12 años	9-12 años
	Segundo premolar	9-12 años	10-12 años
	Primer molar	6-8 años	6-8 años
	Segundo molar	10-12 años	10-12 años
Mandíbula	Incisivo central	6-6 1/2 años	6-7 años
	Incisivo lateral	6-8 años	6-8 años
	Canino	7-11 años	9-11 años
	Primer premolar	7-11 años	9-11 años
	Segundo premolar	9-12 años	9-12 años
	Primer molar	6-8 años	6-7 años
	Segundo molar	10-12 años	10-12 años

Cronología de erupción de la dentición del adulto por edades.

La erupción dental esta influenciada del género, edad, raza, estado nutricional, herencia y morfología de la cara según los estudios; dando como resultado que los dientes erupción en determinado momento según las características de desarrollo del individuo.

De acuerdo con la literatura, a partir de los cinco años, los dientes permanentes en desarrollo se dirigen hacia la boca y los primeros molares permanentes están listos para hacer erupción.

La presencia clínica de los incisivos, generalmente se produce antes de los ocho años y medio de edad; entre los diez y los doce años existe variación en el orden de aparición tanto de los caninos como de los premolares y la erupción de los segundos molares sucede después de la presencia de los segundos premolares.

Referencias:

- Lunt, R. C., & Law, D. B. (1974). A review of the chronology of eruption of deciduous teeth. *The Journal of the American Dental Association*, 89(4), 872-879. <https://doi.org/10.14219/jada.archive.1974.0484>.
- Widek, T., Genet, P., Merkens, H., Boldt, J., Petrovic, A., Vallis, J., & Scheurer, E. (2019). Dental age estimation: The chronology of mineralization and eruption of male third molars with 3T MRI. *Forensic Science International*, 297, 228-235. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2019.02.019>
- Hernández, M., Espasa, E., & Boj, J. (2008). Eruption Chronology of the Permanent Dentition in Spanish Children. *Journal of Clinical Pediatric Dentistry*, 32(4), 347-350. <https://doi.org/10.17796/jcpd.32.4.r1gp36615p54w642>

EMPAQUETAMIENTO DENTAL

Por: C.D Kevin Alexis Saldaña
Martínez

R1 Maestría en Ciencias
Odontológicas en
Periodoncia.

MCO. Martha Aguado

Docente Maestría en
Ciencias Odontológicas en
Periodoncia

En la odontología actual siempre se ha buscado informar y educar al paciente sobre las condiciones que deterioran la salud oral, se busca instruir al paciente para evitar las problemáticas de enfermedad oral con simples indicaciones preventivas que pueden realizarse en casa.

Uno de los factores para la generación de caries y enfermedad periodontal es el empaquetamiento alimenticio que se genera en cavidad oral.

El empaquetamiento dental se define como la introducción forzada de bolo alimenticio entre diente y diente, generada por el mismo proceso de la masticación. Existen varios factores que causan el impacto alimenticio con mucha facilidad en la cavidad oral como son:

1. Ausencia de contacto entre diente y diente (fig. 1)
2. Ausencia de papila dental (fig. 2)
3. Mal posición dental (fig. 1)
4. Restauraciones mal ajustadas (coronas, rellenos, prótesis removibles, puentes fijos)
5. Oclusión deficiente (mordida anormal)

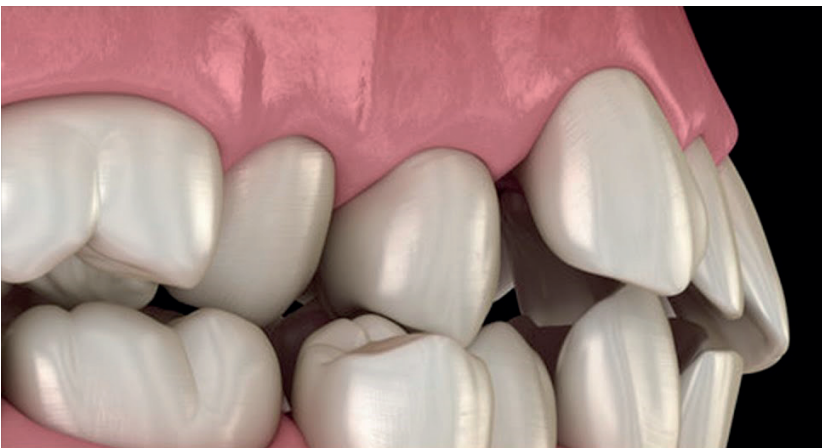


Fig. 1. Ausencia de contacto diente con diente y mal posición dental



Fig. 2. Ausencia de papila dental (triángulos negros)

Todos estos factores se atribuyen al acumulo de alimento entre las piezas dentales, los cuales se tienen que corregir por medio de tratamiento odontológico profesional, por ejemplo

Tratamiento de ortodoncia (braquets)

Tratamiento restaurativo (coronas y/o rellenos interproximales)

No obstante, el paciente puede intensificar su higiene, en lo que recibe atención odontológica, usando aditamentos para mejorar la remoción de alimento en boca como lo son una correcta técnica de cepillado que se adecue a sus necesidades, el uso del hilo dental, el uso del cepillo interproximal (fig. 3) o de aparatos como lo es el WaterPik (fig. 4) o irrigadores bucales, el cual dispara agua a presión por medio de unas puntas finas y nos ayuda a remover restos alimenticios. Lo que no se recomienda es el uso de los palillos de dientes, ya que podemos provocar que el alimento se profundice aún más en la encía y producir un daño mayor.



Fig 3. Cepillos interproximales



Fig 4. Waterpik

En cuanto a los cepillos interproximales, existen diferentes medidas y con diferentes tipos de cerdas, se recomienda preguntarle a su dentista cual es el más adecuado, de acuerdo a sus necesidades.

Algunas consecuencias de no tratar estos puntos de empaquetamiento alimenticio son:

1. Gingivitis o enfermedad periodontal
2. Formación de caries
3. Mal aliento

La gingivitis o enfermedad periodontal es una condición que afecta a los tejidos que rodean al diente (encía y hueso), y producen la pérdida de estos. Cuando la enfermedad periodontal es muy avanzada hay presencia de dolor, presencia de infecciones y pérdida dental.

El alimento impactado puede producir caries, a un tal grado de no solo requerir un simple relleno, se puede extender la severidad de requerir tratamiento de endodoncia o hasta la pérdida de la pieza dental. También este alimento impactado puede ocasionar mal aliento ya que generan bastantes nutrientes para las bacterias orales y desencadenan lo antes mencionado, una enfermedad en las encías.

Es muy importante realizar las medidas de higiene preventivas para no caer en lo antes mencionado, y más importante aún el poder realizar un tratamiento correctivo como antes mencionado para así evitar el empaquetamiento alimenticio en la cavidad oral. Lo recomendable es acudir a la Facultad de Odontología unidad Torreón para su tratamiento u orientación, y el cómo poder solucionarlo de una manera más sencilla y no requerir tratamientos más costosos.

Referencias

1. Cheng, Y., Wang, Z., Shi, Y., Guo, Q., Li, Q., Chai, R., & Wu, F. (2021). Research on the Characteristics of Food Impaction with Tight Proximal Contacts Based on Deep Learning. Computational and mathematical methods in medicine, 2021, 1000820. <https://doi.org/10.1155/2021/1000820>
2. Jeong, J.-S. and Chang, M. (2015), Food Impaction and Periodontal/Peri-Implant Tissue Conditions in Relation to the Embrasure Dimensions Between Implant-Supported Fixed Dental Prostheses and Adjacent Teeth: A Cross-Sectional Study. *Journal of Periodontology*, 86: 1314-1320. <https://doi.org/10.1902/jop.2015.150322>
3. Nagarsekar, A., Gaunkar, R., & Aras, M. (2016). Knowledge, attitude, and practice of dental professionals regarding the effect and management of food impaction associated with fixed partial denture prostheses: A survey. *Journal of Indian Prosthodontic Society*, 16(4), 372-379. <https://doi.org/10.4103/0972-4052.191286>
4. Khairnar, Mayur. "Classification of food impaction--revisited and its management." *Indian Journal of Dental Advancements*, vol. 5, no. 1, Jan.-Mar. 2013, pp. 1113+. Gale Academic OneFile, link.gale.com/apps/doc/A330679038/AONE?u=googlescholar&sid=bookmark-AONE&xid=b544ad38.



Con Ceremonia Solemne conmemora UAdeC 50 años de autonomía universitaria

Para Conmemorar el 50 Aniversario de la Autonomía universitaria de la UAdeC, se llevó a cabo una Ceremonia Solemne en el Paraninfo del Ateneo Fuente, hecho histórico que marcó un antes y un después en la vida de la institución.

El 25 de marzo de 1973, es integrado el comité de lucha por la Autonomía, formado por dos representantes de cada escuela y dos suplentes, con el fin de instalarse en sesión permanente en el consejo, se procuraron reunir al mayor número posible de estudiantes, citándolos a través de los medios de comunicación.

Los integrantes del comité mencionados post mortem: Melchor de los Santos, quien fungió como rector interino, Pablo Reyes Dávalos y Juan Sánchez Segovia; además de Mario Arizpe García, Jorge Peart Mijangos, Salvador García, Rubén Darío Martínez, Alejandro Dávila Flores, Humberto Valdés, Roxana Cuevas Flores, Enedelia Martínez, Ricardo Valdez, Juan Sánchez Segovia, Rosa María Hernández, Humberto Pérez Hinojosa, Anselmo Pinales, Carmen Tijerina e Ignacio Cadena.

Además, Elvira Rodríguez, Lucero Martínez, Graciela Sánchez, Ignacio Méndez, Raúl Indalecio Martínez, Agustín Ramos Arizpe, Edmundo Álvarez Gaona, David Esqueda, María Teresa Morado, Luis Mejía Macario, Elizabeth Treviño, Cecilia Leyva, José Guadalupe Robledo, Teresa Muñoz, Mario Valencia, Carlos Fonseca, Joel Ramírez, Mario Alberto Ochoa y Oscar Pimentel González, entre otros.

Después de 16 años de existencia de la Universidad de Coahuila, creada en 1957, y un mismo 30 de marzo, pero de 1973, el gobernador Eulalio Gutiérrez Treviño manifiesta a los estudiantes universitarios e integrantes del Comité de Lucha Pro-Autonomía, que ha solicitado un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso del Estado para proponer la reforma a los artículos 118, 120 y 121 de la Constitución Política de Coahuila y a la Ley Orgánica de la Universidad.

Finalmente, la Universidad de Coahuila obtuvo su Autonomía el 4 de abril de 1973, cuando se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el decreto 335, presentado por el Gobernador del Estado, Eulalio Gutiérrez Treviño, en el cual se reformaron los artículos 8, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 27 y 29 de la Ley Orgánica de la Universidad de Coahuila, dicha reforma otorgó al H. Consejo Universitario el derecho de elegir al Rector, quitándole esta facultad al Ejecutivo Estatal, convirtiéndola, con ello, en la Universidad Autónoma de Coahuila, esto gracias a la lucha de estudiantes que buscaban tener la libertad de elegir a quien dirigiera a la máxima casa de estudios del estado.

A la ceremonia en representación del gobernador del Estado, Miguel Ángel Riquelme Solís, asistió el secretario de Educación, Francisco Saracho Navarro, el rector de la máxima casa de estudios, Salvador Hernández Vélez, el secretario general, Miguel Ángel Rodríguez Calderón, los coordinadores de Unidad Saltillo, Torreón y Norte, Julio Saucedo Zul, Sandra López Chavarría y Luis Carlos Talamantes Arredondo, respectivamente.

Así mismo, los miembros del Consejo Universitario Constituyente y participantes en la Autonomía, ex rectores como José María Fraustro Siller, Alejandro Dávila Flores y Jaime Isaías Ortiz Cárdenas; además, el escritor y periodista, Armando Fuentes Aguirre "Catón", funcionarios estatales y municipales, docentes, alumnos y trabajadores universitarios.



Durante la Ceremonia solemne, se realizó el pase de lista de las 70 Escuelas, Facultades e Institutos y sus centros de investigación que conforman a la máxima casa de estudios; así mismo, se proyectó un video donde ofrecieron sus testimonios quienes fueron impulsores de la autonomía universitaria, entre ellos quien fungía como presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Coahuila, Mario Arizpe García; los ex rectores de la UAdeC, Mario Alberto Ochoa Rivera y Alejandro Dávila Flores; Carmen Tijerina Rendón; Luis Mejía Macario y Humberto Valdés.

En su mensaje el rector Salvador Hernández Vélez, dijo que la Universidad siempre ha sido un espacio propicio para el pensamiento crítico y producto de ello es que se cumplen 50 años de haber logrado la Autonomía, que fue impulsada por estudiantes y docentes comprometidos, que entendieron que habría un mejor desarrollo de la institución siendo las y los universitarios quienes dirigieran el destino de la misma, eligieran a sus autoridades, crearan sus normas y administraran sus recursos.

Hernández Vélez, comentó que la Autonomía universitaria como idea nació en la parte final de la edad media, en concreto en la Universidad de Bolonia en el año de 1888, bajo la premisa de que la propia comunidad determinara quienes debían dirigir las universidades cómo administrarlas y que fue incluso uno de los factores que impulsaron el arribo del renacimiento, porque constituyó un freno a la injerencia de la religión y de los gobernantes en el proceso de enseñanza, haciendo posible que se avanzara en el conocimiento científico.

“La autonomía no solo genera beneficios a una comunidad universitaria, sino al conjunto social



y por ende la misma debe ser defendida por todas y todos, porque cualquier intento de injerencia lo que busca es acallar las voces críticas que desde los espacios académicos llaman a la reflexión, el análisis con evidencia, a sopesar alternativas de abordaje de los problemas sociales y a modificar las rutas que no están funcionando, en América Latina la autonomía universitaria tuvo que ser conquistada”, dijo.

Agregó que a 50 años de la autonomía resulta importante que la comunidad universitaria reflexione sobre los avances conseguidos como institución, pues la Universidad tiene actualmente presencia en 20 municipios, decenas de miles de egresados que han contribuido a formar una entidad fuerte, más de 38 mil estudiantes en la actualidad y grupos de investigación de vanguardia que son un referente a nivel nacional y que se iniciará una reforma para tener paridad de género.

Durante el evento se rindió un homenaje a todos los universitarios que participaron en el movimiento de autonomía, por lo que se contó con la participación de la Compañía de Opera de Saltillo del Maestro Alejandro Reyes, que interpretó el Himno Grdeaumus Lgitur.

En representación de los integrantes del Movimiento de la Autonomía, Oscar Pimentel González, afirmó que la Autonomía de la Universidad es el resultado de una lucha política de las y los estudiantes por el reconocimiento de sus derechos a participar en las decisiones que les afectan, la defensa de sus derechos de opinar, de recibir una educación de calidad y de poder contribuir a superar el atraso y las desigualdades sociales.

Señaló que a principios de los años 70 se gestaron movimientos estudiantiles en diferentes Escuelas de la Universidad y se organizó la Federación de Estudiantes de Saltillo de la Universidad de Coahuila, lo que generó un ambiente de creciente participación en diversos planteles con el reclamo de diferentes reformas e innovaciones a la muy esclerotizada vida académica de la Universidad.

Recordó con emoción que en el Ateneo Fuente se organizó la primera huelga estudiantil, en los más de 100 años de la institución, para exigir el cambio del plan de estudios todavía inspirado, en ese entonces, en la filosofía positivista del siglo XIX, así como diversas demandas estudiantiles; agregó que posteriormente acordarían sumarse a la lucha por la Autonomía de la Universidad, la cual tuvo una meta muy clara,



reformular el modelo de la universidad para convertirla en una institución que cumpliera cabalmente con sus tareas de Enseñanza, Investigación y Difusión Cultural gobernada por los propios universitarios y comprometida con la sociedad.

Agregó que hoy la Universidad vive momentos cruciales de cambio en el mundo y en México, por lo que es necesario un gran esfuerzo para asomarnos al futuro y determinar lo que debemos hacer frente a las tendencias del desarrollo tecnológico acelerado, el cambio de los mercados globales, la emergencia ambiental y la necesidad de determinar de una vez por todas con obsoletos patrones culturales que restringen las libertades y la dignidad de las personas

A nombre de la comunidad estudiantil, la alumna de la Facultad de Contaduría y Administración de la Unidad Torreón, y consejera universitaria, María Emilia Maldonado Galván, mencionó que este acto histórico en la vida universitaria de conmemorar los 50 años de Autonomía Universitaria cumple la función de educar desde una plena independencia política y administrativa siempre al servicio de la sociedad.

Afirmó que la Autonomía universitaria nos brindó la libertad de auto legislarnos, de que nosotros mismos definiéramos las normas para gobernarnos, dando lugar al pluralismo, a la libertad de expresión, libertad de elección y representación, paridad entre estudiantes y docentes como una máxima de expresión de la democracia en la formación y desarrollo personal, académico y cultural.

“La Universidad en todos estos años se fortalece cada vez más, y con ella todos quienes la formamos, estudiantes, docentes, trabajadores y autoridades, pero también familiares, amigas, amigos, egresados, egresadas y la sociedad en general que vive los resultados de ejercer nuestra apreciada Autonomía”, expresó Maldonado Galván.





La Carta Magna a más de 100 años

Por: César Felipe de la Rosa Durón

Licenciado en Derecho, con mención honorífica, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila; Máster en Impuestos, por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila; Doctor en Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila. Columnista de EL HERALDO DE SALTILLO, SIN CENSURA y del PERIÓDICO ACCESO. Docente en el nivel Bachillerato, docente en nivel Licenciatura en las carreras de Derecho, Administración de Empresas, Criminología, Ingeniería y Contaduría; Docente en el nivel Maestría, en Derecho y en Finanzas; asesor de tesis y Maestro investigador. Ha sido litigante, laborado en la iniciativa privada y servicio público. Actualmente es Jefe del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Coordinación de Unidad Saltillo de la U A de C., docente en nivel superior; (Licenciatura y Maestría) Director de la firma legal "MG Abogados y Consultores Especializados" y Consejero ciudadano honorario del Comité Municipal en Saltillo del Instituto Electoral de Coahuila.

La Revolución Mexicana, además de un movimiento armado y social; fue la oportunidad de la modificación institucional de nuestro país. Esto quedó plasmado en la Constitución Política, (la tercera reconocida en la historia de la época independiente) que consolidó una serie de inquietudes de grupos y personas, que, durante la dictadura porfirista, permanecieron acallados.

La también llamada Carta Magna, lleva más de 100 años de vigencia, (promulgada el 5 de febrero de 1917) y fue un pacto político de la sociedad con el Estado; dicho instrumento está diseñado para facilitar la vida ciudadana y sin duda alguna, para ser garantía de los Derechos Humanos de todos los habitantes del país.

La estructura orgánica de nuestro país, básicamente sigue en los términos originales; a través de 136 artículos, se despliega en primer momento la serie de principios dogmáticos conocidos como Derechos Humanos, y posteriormente la base organizativa.

Como lo postula la teoría del "Siglo de las Luces", las funciones del Estado (sinónimo de país; entendido como una población asentada en un territorio, con autoridades y un orden jurídico y con Soberanía) se dividen en una Ejecutiva que administra los recursos públicos, una legislativa que crea, extingue y modifica las normas jurídicas y una judicial, que resuelve conflictos e imparte justicia. Dicho modelo se réplica a nivel nacional con una Presidencia de la República, un Congreso de la Unión (dos cámaras) y un Poder Judicial Federal; a nivel local (equivocadamente conocido como estatal, que en realidad hace referencia a la Federación o Estado) con una Gubernatura, un Congreso Local y un Poder Judicial Local; y algo "sui generis" en el Municipio donde el Cabildo hace funciones "legislativas", la presidencia Municipal las ejecutivas e incluso hay una especie de justicia municipal.

La Administración Pública, en ocasiones es centralizada, (cuando se depende directamente del Poder Ejecutivo, por ejemplo la Secretaría de Educación Pública) descentralizada, (cuando no depende directamente del poder ejecutivo, por ejemplo el IMSS) desconcentrada, (cuando depende de alguna dependencia centralizada, pero tiene autonomía técnica y está especializada en algún tema, por ejemplo el SAT que depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y los órganos que son autónomos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Las competencias en nuestra Constitución, están claramente definidas; la Federación en todas sus facetas, a nivel local y a nivel municipal. Es la misma Carta Magna, la que otorga defensa para que se cumpla, con las controversias constitucionales, en los casos en que algún poder invada la facultad de otro; y las acciones de inconstitucionalidad, para los casos que alguna norma expedida por algún poder legislativo, emita alguna norma que no se apegue a los principios constitucionales.

Para las y los ciudadanos, existe, además de la justicia en vía ordinaria, con los juzgados; la posibilidad de defender los Derechos Humanos, mediante el juicio de Amparo o juicio de garantías, esto; ante las violaciones que puedan cometer todas las autoridades.

Relevante es hablar de los Derechos Humanos, ya que son considerados, por la teoría del derecho, como los elementos básicos de un Estado realmente democrático; tan esa así, que, en la actualidad, los mismos se consideran inherentes al ser humano (nacemos con ellos) y no distingue ninguna limitación para los mismos. Los Derechos Humanos tienen como premisa, el ser progresivos, lo que implica que deben ser cada día más garantes de todas las libertades; así se ha logrado que las personas puedan ser felices emocionalmente con quien deseen, por ejemplo.

Definitivamente la Constitución Política, es perfectible; sin duda es objeto de muchas interpretaciones y para ellos los Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de la Federación (y sobre todo la Suprema Corte de Justicia de la Nación) son garantes de dicha función. La tarea de modificarla recae en el Congreso de la Unión, en sus dos Cámaras (con cuando menos el 66.6% de los votos) y la mitad más uno de los Congresos Locales (cada uno con cuando menos el 50% más uno de los votos) al convertirse en el Constituyente.

El también llamado, Código Político; es una premisa en un estado de derecho, pues es la base en la que se fundamenta la vida democrática interna y hacia el exterior, de cualquier país. Este es un pacto de la sociedad y para consigo misma, que permite que cualquier problemática se pueda resolver de manera pacífica y mediante las vías que la misma establece.

A más de 100 años de vigencia, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene muchos retos y sobre todo, el ajustarse a una realidad dinámica...al tiempo.

Por su Compromiso con la Sustentabilidad, UAdeC Promueve el Cuidado del Medio Ambiente

Por: Sandra Naal, Reportera

Guadalupe Valadez Rodríguez, Subcoordinadora de Información

Miguel Soriano y David Soto, Fotografía

Como uno de los principales ejes establecido en su Plan de Desarrollo Institucional, la Universidad Autónoma de Coahuila, desarrolla acciones en pro de la Sustentabilidad a través de la Coordinación de Agenda Ambiental Universitaria, la cual tiene como misión coordinar, promover, impulsar y facilitar los procesos, programas y acciones que fortalezcan el quehacer ambiental en las áreas sustantivas y de gestión de la institución.

De acuerdo a los resultados de la edición 2022 del UI GreenMetric World University Ranking, la Universidad Autónoma de Coahuila se encuentra a nivel internacional en el lugar 703 de mil 50 universidades en cuanto al tema de sustentabilidad y a nivel nacional en el lugar 19 de 27 instituciones de educación superior evaluadas.

La titular de la Coordinación de Agenda Ambiental Universitaria, Graciela Hernández Gómez, comentó que los resultados muestran un avance en comparación con los obtenidos en 2021, pues a nivel global la UAdeC ocupó el lugar 762 y a nivel nacional el 21.

Así mismo, señaló que en el ranking se evalúan las siguientes áreas: entorno e infraestructura universitaria, disposición de residuos, transporte, uso de energía y cambio climático, uso de agua y educación e investigación, siendo en esta última en la que la institución obtuvo el octavo lugar a nivel nacional, ya que en el 80 por ciento de los programas

con los que cuenta se imparten materias de desarrollo sustentable, además de que se cuenta con proyectos de investigación y publicaciones indexadas.

Por otro lado, dijo que la Universidad tiene el 97 por ciento de sus escuelas, facultades, institutos y dependencias en el Programa de Oficina Verde y el 82 por ciento ya cuenta con la acreditación que otorga la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Coahuila.

Cabe mencionar que en el año 2021 en uno de los certámenes más importantes del país, como lo es el Premio al Mérito Ecológico Edición XXVII de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de la República, la UAdeC fue reconocida con la Mención Honorífica del Premio al Mérito Ambiental en la categoría de Educación Ambiental Formal, por las acciones que se implementan a través de la Coordinación de la Agenda Ambiental Universitaria, en la preservación del cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible entre la comunidad universitaria con instancias civiles y gubernamentales y entre la población en general.

Esta distinción fue un gran paso para la máxima casa de estudios, ya que representa que se están haciendo bien los programas, para lograr ser una Universidad sustentable, y con el aval de una instancia externa, lo que indica que se va por el camino correcto.

Con diplomados, congresos, conferencias y conversatorios impulsan la preservación del planeta



Como parte de las acciones para promover el cuidado del medio ambiente, la Coordinación de Agenda Ambiental Universitaria y la Coordinación General de Educación a Distancia, imparten el Diplomado en Educación Ambiental en Línea, el cual tiene como objetivo desarrollar estrategias innovadoras para fomentar el pensamiento crítico y reflexivo en el ejercicio profesional de los docentes como educadores ambientales, a través de la construcción del marco teórico y de trabajo de la educación ambiental para su aplicación en la práctica dentro del aula.

Por otro lado, para difundir entre la comunidad universitaria y la sociedad la importancia de preservar el medio ambiente, la UAdeC ha llevado a cabo actividades como el Segundo Congreso de Educación Ambiental: Sostenibilidad Universitaria “Invertir en las personas, priorizar la educación”, que se realizó el 26 y 27 de enero de 2023 y durante el cual se presentaron ponencias y se desarrollaron mesas de trabajo con temas como educación ambiental, responsabilidad social e institucional, dimensión ambiental e investigación aplicada.

Así mismo, en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Región Sureste, se realizó del 11 al 30 de marzo el Ciclo de Conferencias “Biodiversidad” de la Cátedra Gustavo Aguirre Benavides 2023, actividad que se lleva a cabo cada año con el objetivo de dar a conocer información

sobresaliente sobre el tema de la Biodiversidad.

Por otra parte, en el marco de la conmemoración del 50 Aniversario del Día Mundial de la Educación Ambiental se convocó a la comunidad universitaria a participar en la Campaña Institucional sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la cual tuvo como fin difundir los ODS entre la comunidad universitaria, dando a conocer el compromiso institucional para involucrar a las y los universitarios en acciones que lleven al cumplimiento de estos.

Para el Día Mundial del Agua, la Coordinación de Agenda Ambiental Universitaria en colaboración con la Coordinación de la Unidad Norte, llevaron a cabo el conversatorio “El agua en Coahuila, retos y propuestas”, durante el cual los ponentes hablaron sobre diversos temas como el ciclo del agua, la riqueza hidrológica y geológica en el estado, principalmente, en las regiones Centro, Carbonífera y Norte.

Asimismo, para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente se presentaron conferencias presenciales y virtuales con importantes temas de especialistas en la materia, así como con investigaciones que contribuyen al cuidado y preservación del medio ambiente.

La vinculación es clave para promover el cuidado ambiental

Para tener una transición hacia sociedades más justas, sustentables, pacíficas e inclusivas, en coordinación



con el Atelier de Sustentabilidad, la ESD Expert Net, UNESCO México y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en diciembre de 2022 iniciaron las reuniones presenciales de la Primera Formación en Educación para el Desarrollo Sustentable.

Este programa de formación e intervención busca transmitir de manera equilibrada los conceptos y enfoques centrales de la Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS) junto con herramientas necesarias para diseñar, implementar y liderar iniciativas para la sustentabilidad a través de la práctica transdisciplinar, para lo cual se han establecido objetivos formativos que contribuyan a la sustentabilidad de la región, entre los cuales se encuentran: comunidad de impacto y cuidado, enfoque de liderazgo articulado, conexiones socio ecológicas positivas y perfilar el potencial regional y co-crear herramientas.

Así mismo, la Universidad Autónoma de Coahuila firmó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAN), para la realización de un estudio taxonómico de la flora encontrada en el espacio destinado al Parque Ecológico, Recreativo y Educativo (PERE) de la UAdeC, ubicado en el Campus Universitario de la Unidad Norte (UN).



Se colocan contenedores para la disposición de residuos y se realizan campañas de reforestación y de limpieza

También, como parte del compromiso de la Universidad Autónoma de Coahuila por la sustentabilidad, la Coordinación de Agenda Ambiental, ha colocado contenedores permanentes para la disposición de residuos, los cuales se encuentran ubicados en los distintos campus de la Unidad Saltillo.

Además, la institución participa activamente en campañas de reforestación y de limpieza en la Sierra de Arteaga, la más reciente realizada el pasado 19 de marzo de 2023, con lo que se crea conciencia sobre el cuidado del planeta y el medio ambiente.

La Universidad Autónoma de Coahuila al ser una institución de educación superior tiene el compromiso de educar y preparar a las nuevas generaciones en el tema de la sustentabilidad y los resultados obtenidos son gracias al esfuerzo y trabajo en equipo de todos los que la conforman.

Porque tu lo pediste

Ya contamos con contenedores permanentes para la disposición de residuos



Campus Arteaga

Centro de Educación Ambiental y Vigilancia Climática

- PET
- Cartón
- Papel
- Electrónicos

Carretera 57 km. 13. Ciudad Universitaria. Arteaga, Coahuila.



Campus Rectoría

Facultad de jurisprudencia

- PET
 - Vidrio
- Detrás de idiomas
- PET
 - Cartón
 - Papel
 - aluminio

Bldv. Venustiano Carranza esquina con Lic. Salvador González Lobo Colonia República Oriente



Campus Camporredondo

Preparatoria Numero 1

- PET

Infoteca Central

- Electrónicos

Bldv. Francisco Coss, con avenida Magistero S/N



Campus Poniente

ICH

- PET
- Vidrio

Ave. Dra. Cuquita Cepeda Col. Adolfo López Mateos.



Fac. Ciencias Sociales

- PET

Benito Juárez 139, zona Centro.


Para mas información

Facebook: Agenda Ambiental Universitaria de la UAdeC

agendaambiental@uadec.edu.mx

(844) 438-15-43



A dramatic sky with orange and blue clouds, featuring a tall industrial smokestack emitting a large plume of white smoke. The scene is set against a dark blue background, with the smokestack and its plume being the central focus. The plume of smoke is thick and billowing, with a bright orange glow at its base where it meets the stack. The sky is filled with soft, wispy clouds in shades of orange and blue, suggesting a sunset or sunrise. In the lower right corner, the dark silhouette of a tree is visible. The overall mood is one of environmental impact and industrial activity.

**EL NUEVO
JUZGADO
ESPECIALIZADO
EN MATERIA
AMBIENTAL**

Por: Mayte Cepeda
Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaría de Medio Ambiente
www.sma.gob.mx

En fechas recientes, el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de su Magistrado Presidente, creó el nuevo Juzgado Especializado en Materia Ambiental para el Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo así el Estado pionero en establecer un juzgado especializado para esta materia¹.

Sabemos que los temas ambientales se han ventilado desde la esfera administrativa desde las primeras normas que regulan la protección al ambiente. La aplicación de una medida correctiva o la imposición de una sanción económica, se realizaba desde el ejercicio y quehacer administrativo a través de diversas instancias que, tomando en cuenta la distribución de competencias en los distintos órdenes de gobierno y con el paso del tiempo, dichas instancias han cambiado de denominación.

También ha existido la persecución de los delitos ambientales desde la esfera penal. Sin embargo, son pocos los asuntos que se ventilan ante esta esfera y más pocos los asuntos que se resuelven imponiendo medidas justas y reparatorias para el medio ambiente y los recursos naturales.

Con esta innovación del Poder Judicial de nuestro Estado, muestra su interés y disposición por contar con una alternativa jurisdiccional para reclamar la reparación o compensación por daños al medio ambiente y/o a la salud humana.

El reto de todas las autoridades ambientales hoy en día, sean administrativas o judiciales está en fortalecer el conocimiento, la pericia y la capacidad técnica, científica, legal y académica de las distintas disciplinas que se relacionan con los temas de protección al ambiente: agua, atmósfera, residuos, impacto ambiental, protección forestal, protección y trato digno a los animales, contaminación por ruido, olores, energía termo lumínica, entre otros.

Junto con este importante reto, se encuentra el compromiso de la actualización e innovación legislativa en la materia. No bastan autoridades especializadas en los Poderes Ejecutivo y Judicial. Se requiere la participación y fortalecimiento de la normativa ambiental a través de la gestión, estudio e intervención del Poder Legislativo para que, ya sea a nivel federal o local, contemos con un orden jurídico eficaz, sencillo en su aplicación y eficiente en su cumplimiento.

Y por último estamos todos los ciudadanos que, al ser susceptibles de que se nos brinde el derecho humano previsto en el párrafo quinto del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al derecho a un medio ambiente sano y adecuado para el bienestar y desarrollo de las personas, tenemos el compromiso de ser partícipes a través de la cultura de la denuncia ciudadana, de la participación en actividades que beneficien nuestros recursos naturales, en la coadyuvancia con la autoridad desde nuestras trincheras y, sobre todo, en aportar nuestro esfuerzo por evitar contaminar y dañar nuestro entorno natural.

¹ El Poder Judicial del Estado de Tlaxcala ha considerado el mecanismo de solución de controversias en asuntos ambientales, en coordinación con la dependencia gubernamental en el ramo. Por su parte, el Poder Judicial del Estado de México ha demostrado su interés con la constante capacitación y actualización de sus juzgadores en los temas ambientales.

Validan en la UAdeC la Reforma al Estatuto Universitario



Este lunes en Sesión de la Comisión General Permanente de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario de la UAdeC, se dio la Declaración de Validez de la Reforma Estatutaria en cuanto a Igualdad entre mujeres y hombres en espacios de representación en la institución, así como de cambios de contenido y de redacción incluyente en distintos artículos.

El pasado 6 de junio en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, se aprobó la Reforma al Estatuto Universitario, del 7 al 9 de junio se sometió a los Consejos Directivos de las diversas Escuelas, Facultades e Institutos de la Universidad, para que luego de un análisis determinaran si se validaba o rechazaba la Reforma Estatutaria.

La sesión se llevó a cabo en la Sala de Seminarios "Emilio J. Talamás" y fue presidida por el rector, Salvador Hernández Vélez, el secretario general, Miguel Ángel Rodríguez Calderón y los integrantes de la Comisión General Permanente de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario.

Como invitados especiales estuvieron presentes funcionarias y funcionarios de la UAdeC, servidoras públicas del Congreso del Estado de Coahuila, del Poder Judicial y del Gobierno del Estado, así como de diversos municipios, notarías y Tribunal Administrativo, ex servidoras públicas universitarias y ex directoras de las diferentes Unidades Académicas de la Universidad.

Además, investigadoras y docentes destacadas, directoras y directores de las tres Unidades de la UAdeC, directivas de Medios de Comunicación del Estado y del sector privado, investigadoras del Colegio Coahuilense



de Investigaciones Históricas y representantes de Instituciones de Educación Superior.

Durante la Sesión, los integrantes de la Comisión General Permanente de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, llevaron a cabo el conteo de las actas emitidas por los Consejos Directivos de las Escuelas, Facultades e Institutos de las tres Unidades de la Universidad, Saltillo, Torreón y Norte.

De lo anterior resultaron 59 actas que equivalen al 100 por ciento de las Unidades Académicas, 57 aprobaron la Reforma Estatutaria y dos la rechazaron, por lo que fue validada por mayoría y entrará en vigor el primer día hábil del semestre agosto-diciembre 2023.

En su mensaje el rector Salvador Hernández Vélez, destacó que lograr la igualdad plena entre mujeres y hombres, es hoy un objetivo de muchas sociedades y organizaciones alrededor del mundo, pero que ha sido un proceso gradual, con obstáculos, con el cual los cambios no se dan con la rapidez necesaria y que a pesar de que como institución aún falta mucho por hacer en la materia, la Universidad Autónoma de Coahuila cuenta hoy con la legislación universitaria más avanzada en la materia.



“Fuimos los primeros en lograr cuatro cambios fundamentales, el primero es establecer la igualdad entre hombres y mujeres como principio de acción, el segundo es la representación igualitaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión y el equipo de la Rectoría, el tercero es que se trata del primer Estatuto redactado en lenguaje incluyente y el cuarto que también fuimos quienes por vez primera establecimos en un Estatuto, mecanismos para la atención y sanción de las denuncias en materia de violencia de género”, dijo.

Enfatizó que el proceso que hoy se vive no hubiera sido posible sin grandes mujeres que abrieron camino en décadas en donde los espacios eran aún más reducidos, por lo que, es importante recordar a las primeras directoras, como la profesora Julia Martínez, fundadora y primer directora de la Escuela de Bachilleres “Dr. Mariano Narvárez González” en 1952, Martha Alicia Flores Prida de la Facultad de Psicología, Alicia Garibay Caldevilla de la Facultad de Enfermería Torreón, María Antonieta Valero Gil del Ateneo Fuente, Elda Gloria Montemayor Sánchez de Enfermería Saltillo o a Enriqueta de Alba Campos de FCA Saltillo, entre otras.

Así como, a las primeras funcionarias, Enriqueta de Alba en la Secretaría General, María del Carmen Ruiz Esparza en las Direcciones de Asuntos Académicos y Planeación, Flavia Jamieson Ayala también de Asuntos Académicos y Planeación, Lucrecia Martínez Santibáñez en Difusión y Patrimonio Cultural, Mireya Ramos Arizpe en Relaciones Públicas, Marisa de la Rosa en la Coordinación General de Vinculación, Elsa Flores Rodríguez en Comunicación, Norma Yolanda Mota Palomino en Agenda Ambiental y Rosa María Franco Parra como Coordinadora de la Unidad Torreón.

“Cada una de estas grandes mujeres fueron pioneras, que abrieron espacios poco a poco a lo largo de los años, por ello, lo que buscamos con la actual reforma al Estatuto Universitario es honrar su legado, impulsando acciones afirmativas que ayuden a derribar las fronteras que aún tenemos en la Universidad, para que, en todos los espacios universitarios, pueda haber presencia y participación de las mujeres” comentó.

Hernández Vélez, agregó que los universitarios deben estar orgullosos de la Reforma al Estatuto, pues se demostró que en la UAdeC se sabe trabajar en equipo y construir acuerdos, pues se abrió un gran proceso de discusión donde participaron miles de estudiantes y docentes en asambleas en todas las escuelas, facultades, centros e institutos, de la cuales surgieron ideas y propuestas para enriquecer el proyecto original, mismo que fue votado por unanimidad, salvo en el caso de un artículo que pasó por amplia mayoría.

“La Universidad contará con una legislación innovadora, moderna, adecuada a los nuevos tiempos y a las exigencias nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, igualdad entre hombres y mujeres, democracia, transparencia y

reconocimiento de los derechos de las personas LGBT, por lo que felicito a toda la comunidad universitaria por este gran logro que es de todas y todos, que repercutirá en una mejor universidad y sociedad”, dijo.

La Directora del Instituto Coahuilense de las Mujeres, Katy Salinas Pérez, ofreció unas palabras y dijo que el gobierno del Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís se caracteriza por el impulso de mejores oportunidades para las mujeres y de la igualdad, por lo que se puso en marcha un Programa Estatal de Igualdad de Género, que tiene como objetivo impulsar mayores y mejores espacios para las mujeres en todos los ámbitos.

Es por lo anterior, que celebró la Reforma al Estatuto Universitario en la UAdeC, pues señaló es importante para todos los universitarios, pues cuando hay espacios igualitarios para mujeres y hombres, todas y todos estamos mejor con una Reforma al Estatuto que tiene dos ejes principales que son la paridad y la transversalización de la perspectiva de género.

Señaló que, el hecho de que los consejos directivos y el universitario esté conformado por el 50 por ciento de las mujeres, hará que la visión de las mujeres se lleve a estas mesas de discusión y que al promover la igualdad de género se cumple con la Agenda 2030 de la ONU en su quinto eje que aborda la Igualdad de Género, por lo que felicitó al rector Salvador Hernández Vélez y a la comunidad universitaria por este logro.

Las reformas pueden ser consultadas en

<http://www.uadec.mx/estatuto-universitario/>



Partidarios al cielo

Las personas más importantes de nuestra vida se tienen que ir
Estamos por nuestra cuenta ahora
Y sí lloraremos al verlos partir.

Pero el dolor es momentáneo
Aunque volverá de vez en cuando.

Nunca nadie verá tu vela prendida en el cuarto
Estás por tu cuenta ahora.

Sabíamos que esto pasaría
Pero no sabíamos cuándo.

Con quién hablas ahora
Con quién lloras ahora
Está arriba bailando.

Estás por tu cuenta, pero siempre lo has estado
Sal, baila por los recuerdos de esa persona
Ríe y vive como te enseñó.

Sé que llorarás cuando la recuerdes
Y reirás al recordar todas las cosas que te hacían amarla

Nadie sabrá que es por lo que estás pasando
Nadie sabrá como apoyarte
Estás por tu cuenta ahora, pero podrás enfrentarlo.

-Rebeca Luna

Estudiante de la Escuela de Bachilleres "Ateneo Fuente"

XI CONCURSO ESTATAL TRANSPARENCIA EN CORTOMETRAJE 2023



TEMA:

Vigilancia ciudadana para prevenir la corrupción.



OBJETIVO:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación ciudadana de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometraje que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.



BASES:

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
- El **Concurso** se dividirá en **dos categorías:**
 - 1) 15 a 18 años
 - 2) 19 a 25 años

- La participación es **completamente gratuita**.
- La participación podrá ser individual o por equipos.
- Se podrá enviar al concurso solamente un cortometraje por participante.
- Los cortometrajes deberán tener una duración **máxima de 90 segundos incluyendo créditos**.
- Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.
- Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos en español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de cretomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Solo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

FECHAS:

A partir del lanzamiento del concurso estatal hasta el cierre de **convocatoria el 25 de agosto de 2023**.

Los trabajos se recibirán de forma física en la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en Eje 2 y Periférico Luis Echeverría, Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila, o en el siguiente correo electrónico:
contraloriasefir@gmail.com

MECÁNICA:

- La SEFIRC llevará a cabo el concurso en su etapa estatal.
- Realizará la difusión del concurso al interior del Estado a través de medios de comunicación y redes sociales.
- Los ganadores de cada categoría, representarán al Estado de Coahuila en la etapa nacional.

FORMATO DE ENTREGA:

- El trabajo deberá entregarse en formato de video MP4.
- El trabajo deberá incluir el guión y/o argumento del cortometraje, el cual contendrá el título y pseudónimo de la o el participante.
- El trabajo deberá incluir los datos generales y de contacto de la o el participante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea en equipo deberán anexar en el guión el nombre completo de las o los participantes.
- En el caso de que la o el participante sea menor de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor.
- El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías.

PREMIOS ESTATALES:

Habrán ganadores en cada categoría.



- 1° lugar \$15,000 y reconocimiento
- 2° lugar \$10,000 y reconocimiento
- 3° lugar \$5,000 y reconocimiento
- 3 menciones honoríficas \$1,500 c/u

Los resultados se darán a conocer el 21 de septiembre de 2023 en las páginas y redes sociales:

www.sefircoahuila.gob.mx
www.contraloriasocial.gob.mx
Facebook: SEFIRC_COAH
Instagram: SEFIRC_COAH
Twitter: SEFIRC_COAH

INFORMES:

Consulta detalles de la Convocatoria:
Dirección de Participación Ciudadana y Contraloría Social SEFIRC.
Tel. 844 986 9800 Ext 5821, 5834, 5835

En las páginas:

www.sefircoahuila.gob.mx
www.contraloriasocial.gob.mx



CREATIVIDAD 35%



CONTENIDO 30%



IMPACTO SOCIAL 35%

CRITERIO DE EVALUACIÓN



Estado
de Coahuila

SEFIRC SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
Y RENDICIÓN DE CUENTAS





LA GACETA *FM*

Jessica Agüero | **AL AIRE**

TODOS LOS LUNES A LAS 10:00 AM

**104.1 *FM* RADIO
UNIVERSIDAD**

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES:

 GACETA UADEC  @GACETAUADEC

Sistema Universitario
de RADIO
UADEC 



Universidad
Autónoma
de Coahuila